

**MCH Iberian Capital Fund IV,
Fondo de Capital Riesgo**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020,
junto con el Informe de Auditoría
Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los partícipes de MCH Iberian Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo, por encargo del Consejo de Administración de MCH Private Equity Investments, S.G.E.I.C., S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de MCH Iberian Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas, ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstas y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de las inversiones en empresas del grupo y asociadas

Descripción

Tal y como se describe en la nota 1 de la memoria adjunta, el Fondo tiene por objeto principal la toma de participaciones temporales en el capital de empresas. Sus inversiones se componen de instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas no cotizadas, que son valoradas, según ha establecido la sociedad gestora, tomando como referencia el valor razonable de las transacciones recientes del propio valor. Si éstas no se han producido y no se trata de inversiones en capital-inicio, las cuales son valoradas por su coste de adquisición, se toma como referencia el valor razonable determinado mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos, que han sido elaborados por un experto independiente. En la medida en que la valoración de dichas inversiones en empresas del grupo y asociadas requiere la realización de estimaciones y juicios significativos por parte de los administradores de la Sociedad Gestora, que las inversiones en empresas del grupo y asociadas suponen un importe muy significativo de su activo al 31 de diciembre de 2020 y considerando su relevancia sobre el patrimonio del Fondo, hemos identificado la valoración de las inversiones en empresas del grupo y asociadas como uno de los

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría dirigidos a dar respuesta a este aspecto más relevante de valoración de las inversiones en empresas del grupo y asociadas han incluido, entre otros, procedimientos sustantivos aplicados a la totalidad de la cartera de inversiones, consistentes en el contraste del valor razonable tomado como referencia por la sociedad gestora con el importe de las transacciones recientes del propio valor, obtenido de la documentación legal existente, o con su coste de adquisición en el caso de inversiones en capital-inicio. Para las restantes participaciones, hemos contrastado el valor razonable con el que figura en el informe de valoración efectuado por el experto independiente, que está basado en el descuento de proyecciones de flujos de efectivo futuros estimados.

En relación con dicho experto independiente, hemos evaluado su competencia, capacidad y objetividad, así como la adecuación de su trabajo para que sea utilizado como evidencia de auditoría. Del mismo modo, hemos solicitado y obtenido la confirmación de su independencia. Asimismo, en relación al informe del experto independiente, hemos evaluado, con la colaboración de nuestros expertos internos en valoración, la

Valoración de las inversiones en empresas del grupo y asociadas

Descripción

aspectos más relevantes en nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

valoración utilizada, de las proyecciones de flujos de efectivo realizadas y de las tasas de descuento y de crecimiento a perpetuidad aplicadas, evaluando la coherencia de la información financiera en la que se basan con la reflejada en las cuentas anuales auditadas al 31 de diciembre de 2020 de las sociedades participadas y comparando las asunciones realizadas con datos obtenidos de fuentes internas y externas. Asimismo, hemos revisado la corrección aritmética de los cálculos realizados.

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información incluidos en las notas 3.a y 7 de las cuentas anuales adjuntas en relación con este aspecto relevante resultan adecuados a lo requerido por el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende, exclusivamente, el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

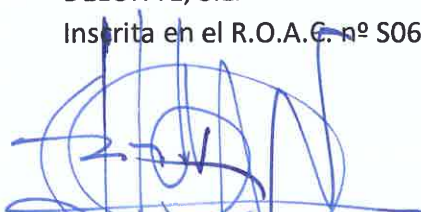
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas 5 y 6 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Rafael Ortí Baquerizo

Inscrito en el R.O.A.C. nº 15998

18 de junio de 2021



DELOITTE, S.L.

2021 Núm. 01/21/13667

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8ª



003813018

MCH IBERIAN CAPITAL FUND IV, FONDO DE CAPITAL RIESGO

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Euros)

ACTIVO	Nota	31-12-2020	31-12-2019 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31-12-2020	31-12-2019 (*)
ACTIVO CORRIENTE		1.923.090,55	3.110.543,91	PASIVO CORRIENTE		226.789,87	740.824,43
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5	1.859.896,83	3.047.966,50	Periodificaciones		-	-
Periodificaciones	10	41.575,14	-	Acreedores y cuentas a pagar	10 y 11	226.789,87	464.451,45
Inversiones financieras a corto plazo		-	-	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-	Deudas a corto plazo	8	-	276.372,98
Préstamos y créditos a empresas		-	-	Provisiones a corto plazo		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Otros pasivos corrientes		-	-
Derivados		-	-			-	-
Otros activos financieros		-	-	PASIVO NO CORRIENTE		-	1.568.989,23
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-	Periodificaciones		-	-
Deudores	6	21.618,58	62.577,41	Pasivos por impuesto diferido		-	-
Otros activos corrientes		-	-	Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
		-	-	Deudas a largo plazo	8	-	1.568.989,23
ACTIVO NO CORRIENTE		231.815.849,07	239.361.234,04	Provisiones a largo plazo		-	-
Activos por impuesto diferido		-	-	Otros pasivos no corrientes		-	-
Inversiones financieras a largo plazo		-	-			-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-	TOTAL PASIVO		226.789,87	2.309.813,66
De entidades objeto de capital riesgo		-	-			-	-
De otras entidades		-	-	PATRIMONIO NETO		233.512.149,75	240.161.964,29
Préstamos y créditos a empresas		-	-	Fondos reembolsables		233.512.149,75	240.161.964,29
Valores representativos de deuda		-	-	Capital		-	-
Derivados		-	-	Escriturado		-	-
Otros activos financieros		-	-	Menos: capital no exigido		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		231.815.849,07	239.361.234,04	Participes	9	191.692.637,25	183.416.179,66
Instrumentos de patrimonio		231.815.849,07	239.361.234,04	Prima de emisión		-	-
De entidades objeto de capital riesgo	7	231.815.849,07	239.361.234,04	Reservas		60.812.824,54	61.148.284,76
De otras entidades		-	-	Instrumentos de capital propios		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-	Resultados de ejercicios anteriores		(4.402.500,13)	-
Valores representativos de deuda		-	-	Otras aportaciones de socios		-	-
Derivados		-	-	Resultado del ejercicio		(14.390.811,91)	(4.402.500,13)
Otros activos financieros		-	-	Dividendos a cuenta		-	-
Inmovilizado material		-	-	Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
Inmovilizado intangible		-	-	Ajustes por valoración en patrimonio neto		-	-
Otros activos no corrientes		-	-	Activos financieros disponibles para la venta		-	-
		-	-	Operaciones de cobertura		-	-
		-	-	Otros		-	-
		-	-	Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL ACTIVO		233.738.939,62	242.471.777,95	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		233.738.939,62	242.471.777,95
CUENTAS DE ORDEN							
CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		149.000.714,25	145.867.475,61				
Avales y garantías concedidos		-	-				
Avales y garantías recibidos	7	5.319.289,68	4.582.698,77				
Compromisos de compra de valores		-	-				
De empresas objeto de capital riesgo		-	-				
De otras empresas		-	-				
Compromisos de venta de valores		-	-				
De empresas objeto de capital riesgo		-	-				
De otras empresas		-	-				
Resto de derivados		-	-				
Compromisos con socios o participes		-	-				
Otros riesgos y compromisos	7	143.681.424,57	141.284.776,84				
OTRAS CUENTAS DE ORDEN:		487.496.377,46	505.922.863,88				
Patrimonio total comprometido	9	335.200.000,00	335.200.000,00				
Patrimonio comprometido no exigido	9	61.154.622,92	102.489.520,41				
Activos fallidos		-	-				
Pérdidas fiscales a compensar	11	32.970.097,46	25.277.412,00				
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)	7	58.171.657,08	42.955.931,47				
Deterioro capital inicio grupo		-	-				
Otras cuentas de orden		-	-				
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		636.497.091,71	651.790.339,49				

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance correspondiente al 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.^a



003813019

MCH IBERIAN CAPITAL FUND IV, FONDO DE CAPITAL RIESGO

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Euros)

	Nota	(Debe) Haber	
		Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
Ingresos financieros		1.603.206,05	12.537.799,55
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados	10	1.603.206,05	12.537.799,55
Otros ingresos financieros		-	-
Gastos financieros		(50.665,25)	(543.221,82)
Intereses y cargas asimiladas	10	(50.665,25)	(543.221,82)
Otros gastos financieros		-	-
Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto)		(11.136.272,31)	(9.250.118,04)
Resultados por enajenaciones (neto)		-	-
Instrumentos de patrimonio	7	-	1.040.286,53
Valores representativos de deuda		-	-
Otras inversiones financieras		-	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		-	-
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras	7	(11.135.102,70)	(10.287.878,98)
Diferencias de cambio (netas)		(1.169,61)	(2.525,59)
Otros resultados de explotación		(4.261.449,42)	(5.559.036,97)
Comisiones y otros ingresos percibidos		-	-
De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-	-
Otras comisiones e ingresos		-	-
Comisiones satisfechas		-	-
Comisión de gestión	10	(4.251.725,92)	(5.559.036,97)
Otras comisiones y gastos	10	(9.723,50)	-
MARGEN BRUTO		(13.845.180,93)	(2.814.577,28)
Gastos de personal		-	-
Otros gastos de explotación	10	(545.630,98)	(1.587.922,85)
Amortización del inmovilizado		-	-
Exceso de provisiones		-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(14.390.811,91)	(4.402.500,13)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-	-
Deterioro de resto de activos (neto)		-	-
Otros		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(14.390.811,91)	(4.402.500,13)
Impuesto sobre beneficios	11	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(14.390.811,91)	(4.402.500,13)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.^a



003813020

MCH IBERIAN CAPITAL FUND IV, FONDO DE CAPITAL RIESGO

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Euros)

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(14.390.811,91)	(4.402.500,13)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-	-
Por valoración instrumentos financieros		
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Otros ingresos (gastos)	-	-
Efecto impositivo	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Por valoración de instrumentos financieros		
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Otros ingresos (gastos)	-	-
Efecto impositivo	-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	(14.390.811,91)	(4.402.500,13)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.^a



003813021

MCH IBERIAN CAPITAL FUND IV, FONDO DE CAPITAL RIESGO

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**
(Euros)

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Participes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Ajustes por valoración en patrimonio neto	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2018 (*)	108.742.960,84	(53.823.651,19)	(17.524.647,47)	138.597.085,56	-	175.991.747,74
Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
Saldos iniciales ajustados al 1 de enero de 2019 (*)	108.742.960,84	(53.823.651,19)	(17.524.647,47)	138.597.085,56	-	175.991.747,74
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(4.402.500,13)	-	(4.402.500,13)
Operaciones con participes	-	-	-	-	-	-
Suscripciones	81.441.507,79	-	-	-	-	81.441.507,79
Reembolsos	(6.768.288,97)	(6.100.502,14)	-	-	-	(12.868.791,11)
Otras variaciones del patrimonio	-	121.072.438,09	17.524.647,47	(138.597.085,56)	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019 (*)	183.416.179,66	61.148.284,76	-	(4.402.500,13)	-	240.161.964,29
Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
Saldos iniciales ajustados al 1 de enero de 2020	183.416.179,66	61.148.284,76	-	(4.402.500,13)	-	240.161.964,29
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(14.390.811,91)	-	(14.390.811,91)
Operaciones con participes	-	-	-	-	-	-
Suscripciones	9.509.037,42	-	-	-	-	9.509.037,42
Reembolsos	(1.232.579,83)	(535.460,22)	-	-	-	(1.768.040,05)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	(4.402.500,13)	4.402.500,13	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	191.692.637,25	60.612.824,54	(4.402.500,13)	(14.390.811,91)	-	233.512.149,75

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

CLASE 8.^a

003813022

MCH IBERIAN CAPITAL FUND IV, FONDO DE CAPITAL RIESGO

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(3.472.372,66)	4.171.736,40
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(14.390.811,91)	(4.402.500,13)
Ajustes del resultado-		9.582.561,90	(2.746.985,28)
Amortización del inmovilizado		-	-
Variación de provisiones		-	-
Correcciones valorativas por deterioro	7	11.135.102,70	10.287.878,98
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	7	-	(1.040.286,53)
Ingresos financieros	7 y 10	(1.603.206,05)	(12.537.799,55)
Gastos financieros	7 y 8	50.665,25	543.221,82
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		-	-
Otros ingresos y gastos		-	-
Cambios en el capital corriente		(216.663,45)	(462.457,75)
Deudores y otras cuentas a cobrar	6 y 9	82.573,27	(3.489,18)
Otros activos corrientes	10	(41.575,14)	31.783,19
Acreedores y otras cuentas a pagar	10 y 11	(237.661,58)	(338.770,76)
Otros pasivos corrientes	7	-	(155.453,00)
Otros activos y pasivos no corrientes	7	-	3.472,00
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		1.552.540,80	11.783.679,56
Pagos de intereses	7 y 8	(50.665,25)	(746.260,67)
Cobros de dividendos	7 y 10	1.603.206,05	12.537.777,78
Cobros de intereses		-	21,77
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	11	-	(7.859,32)
Otros pagos (cobros)		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(3.866.090,71)	(82.693.039,20)
Pagos por inversiones		(4.031.759,08)	(107.802.218,54)
Empresas del grupo y asociadas	7	(4.031.759,08)	(107.802.218,54)
Inmovilizado intangible		-	-
Inmovilizado material		-	-
Otros activos financieros		-	-
Otros activos		-	-
Cobros por desinversiones		165.668,37	25.109.179,34
Empresas del grupo y asociadas	7	165.668,37	25.109.179,34
Inmovilizado intangible		-	-
Inmovilizado material		-	-
Otros activos financieros		-	-
Otros activos		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		6.150.393,70	78.064.271,97
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	6 y 9	7.719.382,93	109.223.716,68
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	8	(1.568.989,23)	(31.159.444,71)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		-	-
EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(1.188.069,67)	(457.030,83)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	5	3.047.966,50	3.504.997,33
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	5	1.859.896,83	3.047.966,50

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.^a



003813023

MCH Iberian Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo

Memoria
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

1. Reseña del Fondo

MCH Iberian Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo ("el Fondo") se constituyó el 7 de octubre de 2015. El Fondo se encuentra sujeto, principalmente, a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital – riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, que ha derogado la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de entidades de capital – riesgo y sus sociedades gestoras.

El Fondo fue inscrito el 16 de octubre de 2015 en el Registro Administrativo de Fondos de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 182.

El objeto principal del Fondo consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras ni inmobiliarias, cuyos valores, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores, o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea, o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). De conformidad con lo establecido en la normativa legal reguladora de los Fondos de Capital Riesgo, también tendrán la consideración de empresas no financieras aquellas entidades cuya actividad principal sea la tenencia de acciones o participaciones emitidas por entidades pertenecientes a sectores no financieros. Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital – riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, el Fondo podrá tomar participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que coticen en el primer mercado de Bolsas de Valores o mercado regulado equivalente, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro de los doce meses siguientes a la toma de participación. Para el desarrollo de su objeto social principal, el Fondo puede facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente para sociedades participadas y de conformidad con la normativa legal reguladora de los Fondos de Capital – Riesgo. Adicionalmente, el Fondo, con el consentimiento previo del Comité de Supervisión, podrá extender su objeto principal a cualquier inversión en valores emitidos por empresas cuyo activo esté constituido en más de un 50% por inmuebles, siempre que al menos los inmuebles que representen el 85% del valor contable total de los inmuebles de la sociedad participada estén afectos, ininterrumpidamente, durante el tiempo de tenencia de los valores, al desarrollo de una actividad económica en los términos previstos en la legislación aplicable.

Adicionalmente, el Fondo podrá tomar dinero a préstamo, crédito, o endeudarse en general, así como otorgar las garantías que fueran convenientes para el cumplimiento de cualquiera de sus objetivos, siempre y cuando el plazo de vencimiento del préstamo o crédito no exceda de doce meses y que el importe agregado de las operaciones de préstamo o crédito del Fondo en cada momento, incluyendo las garantías otorgadas, no exceda del menor de los siguientes importes: (i) 15 por ciento de los Compromisos Totales; o (ii) Compromisos Totales Pendientes de Desembolso.

La dirección, administración y gestión del Fondo están encomendadas a MCH Private Equity Investments, S.G.E.I.C., S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora), que figura inscrita en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 41 (véase Nota 10).



CLASE 8.^a



003813024

Desde el 30 de octubre de 2020, fecha en la que se firma el acuerdo de depositaria, BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España actúa como entidad depositaria del Fondo (véase Nota 10), de conformidad con lo establecido en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre. Asimismo, el depositario está sometido al régimen jurídico y de responsabilidad previsto en la Ley 25/20013, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y su normativa de desarrollo.

El Fondo se constituyó con carácter cerrado, siendo el compromiso mínimo de inversión de 3.000.000,00 euros por inversor y realizándose la oferta de participaciones con carácter estrictamente privado. No obstante, la Sociedad Gestora podía, discrecionalmente, aceptar la suscripción de compromisos de inversión por un importe inferior.

El Fondo se constituyó con una duración de 10 años, a contar desde la fecha de inicio del periodo de inversión (30 de octubre de 2015), fijada de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Gestión del Fondo. Esta duración podrá aumentarse por periodos de un año, durante dos años consecutivos, a propuesta de la Sociedad Gestora, con el visto bueno de los partícipes (excluidos los titulares de participaciones de clase B) que representen, al menos, una mayoría del 75% del total del patrimonio comprometido del Fondo y de MCH Iberian Capital IV (Vehículo F.O.), Sociedad de Capital Riesgo, S.A.

Con fecha 30 de octubre de 2015 el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo aprobó realizar el cierre inicial del Fondo en dicha fecha, alcanzando los compromisos de inversión de los partícipes denominados iniciales un importe de 68.700.000,00 euros. Posteriormente, con fecha 31 de mayo de 2016 el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora aprobó realizar un segundo cierre del Fondo en dicha fecha, habiéndose alcanzado un importe de compromisos totales de inversión de 164.912.715,00 euros, considerando a estos partícipes también como iniciales. Adicionalmente, el día 30 de octubre de 2016 el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo acordó con los partícipes del Fondo la modificación del Reglamento de Gestión, al objeto de ampliar el periodo de suscripción hasta el 30 de abril de 2017, siendo notificado este acuerdo a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 2 de diciembre de 2016. Asimismo, con fecha 23 de diciembre de 2016 el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora acordó realizar un tercer cierre del Fondo en dicha fecha, habiéndose alcanzado un importe de compromisos totales de inversión de 211.464.652,73 euros. Por último, con fecha 28 de abril de 2017 el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora aprobó realizar un cuarto cierre del Fondo y acordó la finalización del periodo de suscripción en dicha fecha, alcanzándose un importe de compromisos totales de inversión de 335.200.000,00 euros (202.100.000,00 euros de partícipes iniciales y 133.100.000,00 euros de otros partícipes).

Los partícipes no podrán obtener el reembolso parcial de sus participaciones antes de la disolución y liquidación del Fondo, salvo decisión de la Sociedad Gestora.

Con fecha 25 de mayo de 2016 el Fondo firmó un acuerdo de co-inversión con MCH Iberian Capital Fund IV UAF, Fondo de Capital Riesgo, ambos fondos gestionados por MCH Private Equity Investments, S.G.E.I.C., S.A., a través del cual MCH Iberian Capital Fund IV UAF, Fondo de Capital Riesgo invertirá en cada inversión agroalimentaria realizada por el Fondo en un importe equivalente al 8 por ciento de la cantidad invertida por el Fondo, al mismo tiempo y en idénticas condiciones, no estando sujeto al visto bueno o aprobación del Comité de Supervisión o de los Partícipes.

Posteriormente, con fecha 28 de abril de 2017, el Fondo firmó un contrato de co-inversión con MCH Iberian Capital Fund IV UAF, Fondo de Capital Riesgo y MCH Iberian Capital IV (Vehículo F.O.), Sociedad de Capital Riesgo, S.A., todos ellos gestionados por MCH Private Equity Investments, S.G.E.I.C., S.A., a través del cual, MCH Iberian Capital Fund IV UAF, Fondo de Capital Riesgo, invertirá en cada inversión agroalimentaria realizada por el Fondo y MCH Iberian Capital IV (Vehículo F.O.), Sociedad de Capital Riesgo, S.A. en un importe equivalente al 8 por ciento de la cantidad invertida por ambos. Adicionalmente, el Fondo y MCH Iberian Capital IV (Vehículo F.O.), Sociedad de Capital Riesgo, S.A. acuerdan invertir en cada inversión en proporción a los compromisos totales de cada uno respecto a los compromisos totales de inversión de ambos conjuntamente. Este acuerdo tendrá una duración hasta la fecha de liquidación de cualquiera de los dos fondos y de la sociedad.



CLASE 8.^a



003813025

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones ni contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en esta memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de la información financiera aplicable al Fondo

Estas cuentas anuales, que se han preparado a partir de sus registros contables, se han formulado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones, así como otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.514/2007 y sus adaptaciones sectoriales.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables del Fondo y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio neto y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo han sido formuladas y aprobadas por los Administradores de su Sociedad Gestora (véase Nota 1) en el mismo acto. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio de 2019 fueron aprobadas por el Consejo de Administración de su Sociedad Gestora el 24 de abril de 2020.

c) Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales del Fondo se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de su Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos y al valor razonable de determinados instrumentos financieros.



CLASE 8.^a



003813026

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones del Fondo están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en empresas del grupo y asociadas (véase Nota 7), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación fluctúe tanto al alza como a la baja.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2019 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2020.

g) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2019.

h) Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2019.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2020 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones:

a) Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Incluye, en su caso, la totalidad de las inversiones financieras que tiene la entidad, en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Se consideran "entidades dependientes" o "empresas del grupo" aquellas sobre las que el Fondo tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta, en general, aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de al menos el 50% de los derechos políticos de las entidades participadas o aún, siendo inferior o nulo este porcentaje si, como en el caso de acuerdos con otros accionistas, se otorga al Fondo dicho control. Se entiende por control el poder de gobernar las políticas financieras y operativas de una entidad con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Se consideran "negocios conjuntos" o "empresas multigrupo" los que, no siendo entidades dependientes, están controlados conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí. Ello se evidencia mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuáles dos o más entidades ("partícipes") participan en entidades



CLASE 8.^a



003813027

("multigrupo"), realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todas las entidades.

Las "empresas asociadas" son aquellas sobre las que el Fondo tiene capacidad para ejercer influencia significativa, aunque no control o control conjunto. En este sentido, se entiende que existe influencia significativa en la gestión de una empresa, cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- El Fondo participa en la empresa, y
- Se tenga el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la participada, sin llegar a tener el control.

Asimismo, la existencia de influencia significativa se podrá evidenciar a través de cualquiera de las siguientes vías:

- Representación en el consejo de administración u órgano equivalente de dirección de la empresa participada;
- Participación en los procesos de fijación de políticas;
- Transacciones de importancia relativa con la participada;
- Intercambio de personal directivo; o
- Suministro de información técnica esencial.

Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

i. Clasificación de las empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas que mantiene el Fondo se clasifican dentro del capítulo "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo". Estos activos se corresponden íntegramente con "Instrumentos de patrimonio", clasificación que incluye, en su caso, acciones o participaciones cotizadas y no cotizadas. Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas pueden clasificarse, en caso que corresponda, como capital-inicio. Se entiende por inversiones en capital - inicio aquellas participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran capital - inicio aquellas inversiones correspondientes a entidades que, teniendo más de tres años de existencia, no han obtenido resultados positivos durante un período de dos años consecutivos en los últimos cinco y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente. Esta última definición no podrá aplicarse transcurridos tres años desde la inversión inicial en el valor. Se clasifican a efectos de valoración como "Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas". Asimismo, estas inversiones se dividen entre:

- "De entidades objeto de capital riesgo", las entidades financieras cuyo objeto principal consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Asimismo, se incluyen las entidades extranjeras similares, siempre que estén domiciliadas en un Estado miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y que,



CLASE 8.^a



003813028

cualquiera que sea su denominación o estatuto, ejerzan, de acuerdo con la normativa que les resulte aplicable, las actividades típicas de las entidades de capital-riesgo.

- “De otras entidades”, el resto no incluido en el apartado anterior, tales como acciones cotizadas y no cotizadas, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.

ii. Valoración de las empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas que mantiene el Fondo al 31 de diciembre de 2020 se incluyen a efectos de su valoración en la categoría “Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas” y se valoran inicialmente a su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean atribuibles y, en su caso, el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que hubieran adquirido. Posteriormente, se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. El importe de la corrección valorativa será calculado como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el valor razonable de la inversión.

Su valor razonable es el valor de las transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas. En aquellos casos en los que no se hubieran producido transacciones recientes representativas, el método utilizado para la valoración posterior de los instrumentos de patrimonio consistía en la aplicación de modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos. Durante el ejercicio 2019 dichos métodos estaban basados en referencias de compañías cotizadas comparables y de los múltiplos a los que el Fondo había adquirido las compañías. Durante el ejercicio 2020, a consecuencia del Covid-19, se han experimentado unos elevados niveles de volatilidad, motivo por el cual se ha considerado que el método de valoración basado en múltiplos no refleja adecuadamente el valor razonable de los instrumentos de patrimonio. En este sentido, el método de valoración utilizado durante el ejercicio 2020, en aquellos casos en los que no se hubiesen producido transacciones recientes representativas, consiste en el descuento de proyecciones de flujos de efectivo futuros estimados de las sociedades participadas. La valoración de los instrumentos de patrimonio de acuerdo con la metodología descrita ha sido realizada por un experto independiente, Ernst & Young Servicios Corporativos, S.L. Los Administradores de la Sociedad Gestora han validado y asumido las hipótesis y parámetros utilizados en cada una de las valoraciones obtenidas.

La información sobre la variabilidad en el rango de las estimaciones del valor razonable o las probabilidades de las diferentes estimaciones, dentro de ese rango, ha sido indicada en la Nota 7 de esta memoria.

En el caso de inversiones consideradas como capital inicio, su valor razonable es el valor de las transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas. En caso de inexistencia de transacciones recientes, se valoran por su coste. En caso de deterioro del valor, el mismo no se reconoce si existe un dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora que certifique el cumplimiento del plan de negocio de la entidad que constituye la inversión en capital inicio, registrando este deterioro en el epígrafe “Deterioro capital inicio grupo” de las cuentas de orden. En caso contrario, se reconoce un deterioro. En ningún caso, se reconocen plusvalías latentes de las inversiones en capital - inicio en ausencia de transacciones sobre el valor.

En relación a las plusvalías tácitas, se distingue entre:

- Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o grupo consolidable, que sólo pueden considerarse como tales si hubieran sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y se encuentren verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración.



CLASE 8.^a



003813029

- Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada, o su grupo consolidado, o que son relativas a inmobilizaciones intangibles, que sólo podrán considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior y siempre que no se puedan albergar dudas razonables sobre su efectividad.

Adicionalmente, los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas y partícipes, así como el importe de venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, cuyo valor se calcula aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación, disminuyen el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

También se tienen en cuenta, en el caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondiente al último ejercicio cerrado, que no se encuentren recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.

El valor razonable de las inversiones también podrá ser determinado mediante la aplicación de otros modelos y técnicas de valoración generalmente aceptados en la práctica. Entre los modelos y técnicas de valoración a utilizar se incluyen:

- Referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, mediante la aplicación de métodos y técnicas reconocidos.
- Métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados.
- Modelos generalmente utilizados para valorar opciones.

Los modelos y técnicas de valoración empleados deberán ser aprobados por el órgano de administración de la Sociedad Gestora y deberán estar debidamente documentados. Asimismo, maximizarán el uso de datos observables de mercado y otros factores que los participantes en el mercado considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

En cualquier caso, cualquiera que sea el modelo o técnica de valoración utilizado, para determinar el valor razonable de estas inversiones, deberá tenerse en cuenta los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor de las inversiones de las entidades de capital-riesgo, desde el mismo momento en que se originen o se tenga conocimiento de ellos y, en especial, los siguientes:

- Los resultados significativamente inferiores o superiores a los inicialmente proyectados que conduzcan a una disminución o apreciación permanente del valor.
- La aparición de problemas financieros o de negocio del emisor de los valores que planteen la necesidad de obtener financiación adicional o llevar a cabo reestructuraciones en sus actividades o en empresas del grupo.
- La existencia de eventuales compromisos, derechos o pactos de recompra con precio predeterminado.
- Otros hechos o circunstancias de suficiente entidad y clara constancia que surjan o se conozcan con posterioridad a la fecha en que se realizó la inversión y que determinen fehacientemente una valoración inferior o superior de las plusvalías tácitas mencionadas anteriormente.



CLASE 8.^a



003813030

La Sociedad Gestora deberá evaluar la efectividad de los modelos y técnicas de valoración que utilice de manera periódica, empleando como referencia en caso de que estén disponibles y resulten aplicables los precios basados en datos o índices observables de mercado.

En caso de que ninguno de los modelos y técnicas de valoración permitan determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valora a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

No obstante, las plusvalías latentes netas de impuestos que se determinan por comparación del coste de la inversión con su valor razonable, se registran en el epígrafe "Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, sus reversiones se contabilizarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, la totalidad de las inversiones del Fondo objeto de su actividad estaban clasificadas como inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, habiéndose aplicado, por lo tanto, lo establecido en este apartado para la valoración de las mismas a la fecha de cierre de ejercicio.

b) Resto de activos financieros y pasivos financieros

i. Resto de activos financieros

El resto de activos financieros se desglosan, a efectos de presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas corrientes bancarias, los depósitos a la vista o las adquisiciones temporales de activos con vencimiento no superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la entidad. Se clasifican a efectos de su valoración como "Préstamos y partidas a cobrar".
- Deudores: recoge, en su caso, el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente el Fondo frente a terceros, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas. Asimismo, incluye, en su caso, los desembolsos exigidos a los partícipes, desde la fecha en que sean exigidos por el Fondo y hasta el momento en que dichos desembolsos se hagan efectivos. Se clasifican a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".

Los "Préstamos y partidas a cobrar", tal y como se establece en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se podrán valorar a su valor nominal. Las pérdidas por deterioro de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



003813031

ii. Pasivos financieros

Los pasivos financieros que mantiene el Fondo se desglosan a efectos de la presentación en el epígrafe del balance "Acreedores y cuentas a pagar", que recoge, en su caso, las deudas con suministradores de servicios y otras deudas con Administraciones Públicas. Estos pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como "Débitos y partidas a pagar".

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar", tal y como se establece en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, se valoran inicialmente, por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros – Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas en firme o incondicionales, o de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra -, el activo financiero transferido se da de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, la que forma parte, en su caso, del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Se dan de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo al epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, el activo financiero se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad para transmitir dicho activo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros, o parte de los mismos, sólo se dan de baja del balance cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de dichos activos financieros, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Asimismo, se dan de baja los pasivos financieros cuando las obligaciones asociadas a los mismos se hayan extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada (incluido los costes de transacción atribuibles y en la que se debe recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo y pasivo asumido), se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.



CLASE 8.^a



003813032

d) Contabilización de operaciones

i. Compraventa de valores al contado

Cuando existen operaciones con instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa se contabilizan el día de liquidación. En estos casos, el período de tiempo comprendido entre la contratación y la liquidación se trata de acuerdo con lo dispuesto en el apartado siguiente. Las compras se adeudan en el correspondiente epígrafe del activo del balance y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe “Resultados por enajenaciones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias, clasificándose en el epígrafe que corresponda según la naturaleza del activo vendido. En el momento en que las inversiones se hayan dado de baja del activo del balance por considerarse irrecuperables, se traspasan al epígrafe “Activos fallidos” de las cuentas de orden los importes correspondientes a las mismas.

ii. Compromisos de compras y ventas de valores

Cuando existen compromisos de compras y venta de valores se registran en el momento de la contratación y hasta el vencimiento del contrato en los epígrafes “Compromisos de compra de valores” o “Compromisos de venta de valores” de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

e) Periodificaciones

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados, que se recogen en el epígrafe del balance que corresponda, según su naturaleza.

f) Fondos reembolsables

Los instrumentos de patrimonio propio del Fondo son las participaciones en que se encuentra dividido su patrimonio. Se registran en el epígrafe “Fondos reembolsables - Partícipes” del balance. Incluye los importes desembolsados por los partícipes, así como los importes exigidos, recogiendo los importes comprometidos y no exigidos en el epígrafe “Patrimonio comprometido no exigido” de las cuentas de orden. Adicionalmente, en su caso, las aportaciones exigidas y no desembolsadas se registran en el epígrafe “Deudores” del balance.

Los partícipes del Fondo podrán obtener, en su caso, el reembolso total o parcial de sus participaciones, con arreglo a las siguientes normas:

- Como regla general, el reembolso se producirá a iniciativa de la Sociedad Gestora y tendrá carácter general para todos los partícipes.
- Los reembolsos se realizarán en efectivo, siempre por cuenta del Fondo y con cargo a sus propios activos, de acuerdo con las reglas de prelación establecidas en el Reglamento del Fondo.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:



CLASE 8.^a



003813033

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" y "Gastos financieros - Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo y los ingresos por dividendos cuando se declare el derecho a recibirlos. En el caso de operaciones a tipo variable, se atiende a la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia a efectos de determinar el tipo de interés efectivo. Los importes correspondientes a intereses devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.

ii. Comisiones satisfechas y conceptos asimilados

Los gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza.

Los que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante el periodo que media entre el inicio y la finalización en tales servicios.

Dentro de este tipo de gastos por comisiones, se recogen las comisiones de gestión, así como otros gastos de gestión necesarios para el desarrollo del Fondo se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, realizado o no realizado, se registra, en su caso en los epígrafes "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Variación del valor razonable en instrumentos financieros" y "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Resultados por enajenaciones (neto)", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo.

iv. Deterioros y pérdidas de inversiones financieras

Las correcciones valorativas por deterioro en inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas y, en su caso, su reversión, se contabilizarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Resultados y variación del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado a.ii).

v. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

h) Impuesto sobre Beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.



CLASE 8.^a



003813034

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. A estos efectos, se considerarán diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en patrimonio.

En cada cierre se evalúan los derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros. No obstante, los Administradores de la Sociedad Gestora han decidido no contabilizar el crédito fiscal que se deriva de dichas pérdidas, al no poder estimar de forma razonable el momento de su recuperación, no siendo, en ningún caso, su efecto significativo con respecto a estas cuentas anuales. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden del Fondo.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre; los activos por impuesto diferido sólo se reconocen si existe probabilidad de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. La cuantificación de dichos activos y pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración. Dadas las exenciones y deducciones a los que se encuentra acogido el Fondo, en ningún caso sus activos fiscales serían significativos.

Las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 no incluyen importe alguno en concepto de provisión para el Impuesto sobre Sociedades como consecuencia de no haber obtenido bases imponibles positivas en dichos ejercicios (véase Nota 11).

Régimen aplicado-

El Fondo se encuentra acogido a los beneficios fiscales establecidos por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades que, en síntesis, son los siguientes:

1. Exención parcial por las rentas que se obtengan en la transmisión de acciones y participaciones, según el año de transmisión computado desde el momento de la adquisición, en caso de que no se cumplan los requisitos establecidos en el artículo 21 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (véase en este punto lo descrito al final de este apartado). Dicha exención será del 99% desde el inicio del segundo año y hasta el decimoquinto, incluido. En el primer año y a partir del decimoquinto no se aplicará exención, salvo las excepciones establecidas en la normativa fiscal vigente. En el caso de que la entidad participada acceda a cotización en un mercado de valores regulado en Directiva 2004/39/CEE del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de abril de 2004, la aplicación de la exención quedará condicionada a que el Fondo proceda a transmitir su participación en el capital de la empresa participada en un plazo no superior a tres años, contados desde la vigente fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última.
2. Exención por doble imposición interna del 100% de los dividendos internos o, en su caso, exención para evitar la doble imposición internacional sobre dividendos de fuente extranjera, en general, de las participaciones en beneficios percibidos de las sociedades que el Fondo de Capital Riesgo promueva o fomente, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones, con la excepción de las sociedades participadas radicadas en paraísos fiscales.

Con las especificidades anteriormente indicadas, el Fondo se encuentra sujeto a tributación al tipo general del 25% del Impuesto sobre Sociedades.



CLASE 8.^a



003813035

Adicionalmente, la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades eliminó la limitación temporal para la aplicación de bases imponibles negativas, introduciendo una limitación cuantitativa del 70% de la base imponible previa a su compensación, admitiéndose, en todo caso, un millón de euros. Adicionalmente, el Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, establece que, con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2016, los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros (durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo), aplicarán los siguientes límites:

- El 50%, cuando en los referidos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros pero inferior a 60 millones de euros.
- El 25%, cuando en los referidos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 60 millones de euros.

Asimismo, el artículo 13.2 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece que las pérdidas por deterioro del inmovilizado material, de las inversiones inmobiliarias, del inmovilizado intangible (incluido el fondo de comercio), de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades y de los valores representativos de deuda no tienen la consideración de gastos fiscalmente deducibles.

Finalmente, la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 establece, con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2021 y que no hayan concluido a la entrada en vigor de dicha Ley las siguientes modificaciones en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades:

- Se suprime la exención y eliminación de la doble imposición internacional en los dividendos o participaciones en beneficios y en las rentas derivadas de la transmisión de las participaciones en el capital o en los fondos propios de una entidad cuyo valor de adquisición sea superior a 20 millones de euros, con la finalidad de ceñir la aplicación de esas medidas a las situaciones en las que existe un porcentaje de participación significativo del 5 por ciento, regulándose un régimen transitorio por un periodo de cinco años.
- Se modifica el precepto que regula la exención sobre dividendos y rentas derivadas de la transmisión de valores representativos de los fondos propios de entidades residentes y no residentes en territorio español para prever que los gastos de gestión referidos a tales participaciones no sean deducibles del beneficio imponible del contribuyente, fijándose que su cuantía sea del 5% del dividendo o renta positiva obtenida, de forma que el importe que resultará exento será del 95% de dicho dividendo o renta.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiéndose como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de tesorería, valores representativos de deuda, préstamos participativos y otras financiaciones concedidas o recibidas con una cantidad determinada o determinable de unidades monetarias, así como los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros, por su



CLASE 8.^a



003813036

importe neto, en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Diferencias de Cambio (netas)", de la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el resto de partidas monetarias que hayan sido clasificadas como activos financieros disponibles para la venta, la determinación de las diferencias de cambio producidas por la variación del tipo de cambio se realizará como si dichos activos se valorasen al coste amortizado en la moneda extranjera, de forma que las diferencias de cambio serán las resultantes de las variaciones de dicho coste amortizado como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio, independientemente de su valor razonable. Las diferencias de cambio así calculadas se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, mientras que los otros cambios en el importe en libros de estos activos financieros se reconocen directamente en el patrimonio neto.

En el caso de las partidas no monetarias valoradas a valor razonable, las diferencias de cambio se calculan aplicando el tipo de cambio de la fecha de valoración, imputándose las diferencias de cambio a patrimonio o a la cuenta de pérdidas y ganancias, de manera análoga a las variaciones del valor razonable del activo en cuestión.

Las partidas no monetarias valoradas a coste se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción, aplicando el tipo de cambio de la fecha de valoración, a los efectos de determinar la corrección valorativa en su caso. Sin embargo, para las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, las diferencias de cambio que surjan en las fechas de valoración se reconocen en cuentas de orden conjuntamente con las plusvalías de cartera.

j) Provisiones y activos y pasivos contingentes

En caso de que existan, las provisiones se corresponden con obligaciones, expresas o tácitas, claramente especificadas en cuanto a su naturaleza, de las que, al 31 de diciembre de 2020, no es posible determinar su importe o la fecha en la que se producirán. Los excesos de provisión asociados a este tipo de obligaciones se registran en el epígrafe "Exceso de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos contingentes son activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y deberá confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que estén fuera del control del Fondo. Los activos contingentes no se reconocen en el balance, ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, pero se informan, en caso de existir, en la memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Incluyen también las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 no existía en curso ningún procedimiento judicial ni reclamación contra el Fondo.

k) Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación, que con carácter general, se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.



CLASE 8.^a



003813037

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

l) Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por el Fondo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta, en su caso:

- a) El resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al patrimonio neto del Fondo.
- c) Las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- d) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen, en su caso, en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- b) Operaciones con partícipes: recoge los cambios en el patrimonio neto derivados de las suscripciones y reembolsos realizados durante el ejercicio.
- c) Otras variaciones del patrimonio: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.



CLASE 8.^a



003813038

m) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor, recogidas en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" del balance.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de capital-riesgo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como "Efectivo o equivalentes" los saldos en depósitos a la vista y, en su caso, los depósitos que en el momento de su adquisición tuvieran un vencimiento inferior a 3 meses mantenidos en entidades de crédito, registrados en el epígrafe "Efectivo y otros activos equivalentes" del activo del balance al 31 de diciembre de 2020 (véase Nota 5).



CLASE 8.^a
CÓDIGO DE BARRAS



003813039

4. Aplicación de resultados

La aplicación del resultado del ejercicio 2020, junto con la aplicación de resultados del ejercicio 2019, es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Pérdidas del ejercicio	(14.390.811,91)	(4.402.500,13)
Aplicación:		
A resultados de ejercicios anteriores	(14.390.811,91)	(4.402.500,13)
	(14.390.811,91)	(4.402.500,13)

5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la composición del saldo de este epígrafe del balance era la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Tesorería	1.859.896,83	3.047.966,50
	1.859.896,83	3.047.966,50
Moneda:		
En euros	1.859.896,83	3.047.966,50
En moneda extranjera	-	-
	1.859.896,83	3.047.966,50

Al 31 diciembre de 2020 y 2019, el saldo de la cuenta "Tesorería" recoge los importes correspondientes a las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en las siguientes entidades financieras:

	Euros	
	2020	2019
Depósitos a la vista:		
BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España	1.404.618,72	-
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.	156.220,35	190.745,27
Banca March, S.A.	299.057,76	2.857.221,23
Saldos al cierre del ejercicio	1.859.896,83	3.047.966,50



CLASE 8.^a



003813040

6. Deudores

La composición de los saldos de este epígrafe del activo del balance, atendiendo a la clasificación y naturaleza se indica a continuación:

	Euros	
	2020	2019
Clasificación:		
Préstamos y partidas a cobrar	21.618,58	62.577,41
	21.618,58	62.577,41
Naturaleza:		
Partícipes por desembolsos exigidos	21.614,44	-
Administraciones Públicas (Nota 11)	4,14	6,39
Otros deudores	-	62.571,02
	21.618,58	62.577,41

Al 31 de diciembre de 2020 el saldo de la cuenta "Partícipes por desembolsos exigidos" del detalle anterior recogía el importe pendiente de cobro por la suscripción de participaciones de todos los partícipes que, a requerimiento de la Sociedad Gestora del Fondo, se solicitó el 11 de diciembre de 2020. Dicho importe ha sido cobrado íntegramente durante el ejercicio 2021.

Al 31 de diciembre de 2019 el saldo de la cuenta "Otros deudores" del detalle anterior recogía 62.557,98 euros pendientes de cobro resultantes de la operación de cesión global de activos y pasivos y extinción de Global Persiles, S.L. (véase Nota 7) a favor del Fondo, los cuales fueron cobrados en su totalidad durante el ejercicio 2020. Como consecuencia de la liquidación efectiva de dicha sociedad, durante el ejercicio 2019 el Fondo dio de baja la participación que mantenía en Global Persiles, S.L. al 31 de diciembre de 2019 valorada a su coste. Asimismo, se pusieron de manifiesto 59.085,98 euros registrados en la cuenta "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Resultados por enajenaciones (neto) - Instrumentos de patrimonio" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, equivalentes a la cuota de la cesión global de activos y pasivos de la sociedad recibida por el Fondo



CLASE 8.^a



003813041

7. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo – Instrumentos de patrimonio" del activo del balance recoge el importe de las inversiones con empresas del grupo y asociadas propiedad del Fondo.

Instrumentos de patrimonio – De entidades objeto de capital riesgo

El detalle del saldo de la cuenta "Instrumentos de patrimonio – De entidades objeto de capital riesgo", atendiendo a la tipología de la entidad participada, la moneda de contratación y a la admisión o no a cotización en la Bolsa de los valores, es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Por entidad participada:		
Empresas del grupo-		
<i>De las que capital desarrollo</i>	167.950.267,04	149.710.239,06
<i>De las que capital inicio</i>	-	22.371.861,99
Empresas asociadas-		
<i>De las que capital desarrollo</i>	35.294.627,86	38.708.178,82
<i>De las que capital inicio</i>	28.570.954,17	28.570.954,17
	231.815.849,07	239.361.234,04
Por moneda:		
En euros	211.787.178,78	216.989.372,05
En moneda extranjera	20.028.670,29	22.371.861,99
	231.815.849,07	239.361.234,04
Por cotización:		
Cotizados	-	-
No cotizados	231.815.849,07	239.361.234,04
	231.815.849,07	239.361.234,04

El movimiento habido durante el ejercicio 2020 y 2019 en el saldo del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo – Instrumentos de patrimonio" del balance, se muestra a continuación:



CLASE 8ª



003813042

	Euros	
	2020	2019
Saldos al inicio del ejercicio	239.361.234,04	165.701.972,29
Adiciones	3.841.305,52	108.078.591,52
<i>De los que:</i>		
<i>H.C. Clover Productos y Servicios, S.L.</i>	297.912,00	4.629.220,38
<i>Ibedomar Consultoría, Lda</i>	2.133.832,50	10.647.963,99
<i>Pumping Team Holding, S.A.P.I. de C.V.</i>	608.572,08	2.328.253,62
<i>Altafit Grupo de Gestión, S.L.</i>	800.988,94	6.062.894,98
<i>Global Etolia, S.L. (extinguida)</i>	-	1.500,00
<i>Global Thessalia, S.L.</i>	-	38.011.130,00
<i>Aquanaria S.L.</i>	-	13.826.715,22
<i>Palacios Foods Investments, S.L.</i>	-	32.570.913,33
Retiros	(255.853,42)	(24.131.450,79)
<i>De los que:</i>		
<i>Ibedomar Consultoría, Lda</i>	-	(3.102.164,36)
<i>Altafit Grupo de Gestión, S.L.</i>	(85.919,42)	-
<i>Global Persiles, S.L.</i>	-	(3.472,00)
<i>H.C. Clover Productos y Servicios, S.L.</i>	(164.834,00)	(2.400.315,27)
<i>Global Etolia, S.L.U. (extinguida)</i>	(5.100,00)	-
<i>Global Thessalia, S.L.</i>	-	(14.625.540,00)
<i>Palacios Foods Investments, S.L.</i>	-	(3.999.959,16)
Dotaciones de deterioros con cargo a resultados (*)	(11.135.102,70)	(10.662.940,57)
<i>De los que:</i>		
<i>Pumping Team Holding, S.A.P.I. de C.V.</i>	(2.951.763,78)	(1.785.526,86)
<i>Tapir Investments, S.L.</i>	(4.769.699,64)	-
<i>Blue Ocean Technologies, S.L.</i>	(3.413.550,96)	(8.873.236,40)
<i>Global Etolia, S.L.U. (extinguida)</i>	(88,32)	(4.177,31)
Reversión de deterioros con abono a resultados (*)	-	375.061,59
<i>De los que:</i>		
<i>Tapir Investments, S.L.</i>	-	375.061,59
Aplicaciones de deterioros	4.265,63	-
<i>De los que:</i>		
<i>Global Etolia, S.L.U. (extinguida)</i>	4.265,63	-
Saldos al cierre del ejercicio	231.815.849,07	239.361.234,04

(*) Registrados por su importe neto en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

CLASE 8.^a

003813043

Al 31 de diciembre de 2020 la composición del detalle anterior era la siguiente:

Empresa del Grupo y Asociadas	Porcentaje de Participación (3)	Fecha de Adquisición	Euros			
			Coste de Adquisición	Valor Razonable (4)	Plusvalías (brutas) (*)	Deterioro
Empresas del Grupo						
<i>Capital desarrollo:</i>						
Pumping Team Holding, S.A.P.I. de C.V.	45,84% (1)	Abril de 2017	25.252.564,84	20.028.670,29	-	(5.223.894,55)
H.C. Clover Productos y Servicios, S.L.	32,97% (1)	Julio de 2016	18.439.912,48	23.379.876,86	4.939.964,38	-
Ibedomar Consultoría, Lda (2)	63,20% (1)	Marzo de 2016	26.110.488,99	34.088.579,00	7.978.090,01	-
Tapir Investments, S.L.	96,44%	Junio de 2017	24.671.242,68	19.901.543,04	-	(4.769.699,64)
Extrusiones de Toledo, S.A.	72,30%	Julio de 2017	26.510.000,00	49.053.206,03	22.543.206,03	-
Altafit Grupo de Gestión, S.L.	80,10%	Julio de 2018	33.570.462,24	46.751.430,42	13.180.968,18	-
Global Thessalia, S.L.	41,65% (1)	Noviembre de 2018	23.389.190,00	30.855.936,49	7.466.746,49	-
Empresas Asociadas						
<i>Capital inicio:</i>						
Palacios Foods Investments, S.L. (2) (5)	14,31%	Abril de 2019	28.570.954,17	28.570.954,17	-	-
<i>Capital desarrollo:</i>						
BlueOcean Technologies S.L.	18,18%	Diciembre de 2018	33.754.700,00	21.467.912,64	-	(12.286.787,36)
Aquanaria S.L. (2) (5)	40,32%	Diciembre de 2019	13.826.715,22	16.035.190,85	2.208.475,63	-
Total			254.096.230,62	290.133.299,79	58.317.450,72	(22.280.381,55)

(*) Las plusvalías se recogen, netas del efecto impositivo, en el epígrafe "Otras cuentas de orden – Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden, por importe de 58.171.657,08 euros.

- (1) La existencia de control del Fondo en Ibedomar Consultoría, Lda se evidencia a través del porcentaje de participación directa. En el caso de H.C. Clover Productos y Servicios, S.L., Pumping Team Holding, S.A.P.I. de C.V. y Global Thessalia, S.L., se evidencia a través de acuerdos con otros socios de las mencionadas sociedades, que otorgan al Fondo la capacidad para ejercer control.
- (2) Adicionalmente, MCH Iberian Capital Fund IV UAF, Fondo de Capital Riesgo, también gestionado por la Sociedad Gestora, mantiene una participación del 5,24% en Ibedomar Consultoría, Lda, del 1,19% en Palacios Foods Investments, S.L. y del 3,34% en Aquanaria S.L.
- (3) Adicionalmente, MCH Iberian Capital IV (Vehículo F.O.), Sociedad de Capital Riesgo, S.A., también gestionada por la Sociedad Gestora, mantiene una participación del 2,70% en Extrusiones de Toledo, S.A., del 3,56% en Tapir Investments, S.L., del 2,33% en Ibedomar Consultoría, Lda, del 1,22% en H.C. Clover Productos y Servicios, S.L., del 1,68% en Pumping Team Holding, S.A.P.I. de C.V., del 2,96% en Altafit Grupo de Gestión, S.L., del 0,67% en Blue Ocean Technologies S.L., del 1,54% en Global Thessalia, S.L., del 1,49% en Aquanaria S.L. y del 0,53% en Palacios Foods Investments, S.L.
- (4) El valor razonable se ha obtenido de acuerdo con lo establecido en la Nota 3-a.
- (5) Adicionalmente, Unigrains Iberian Capital, Fondo de Capital Riesgo, también gestionado por la Sociedad Gestora, mantiene una participación del 4,22% en Aquanaria S.L. y del 2% en Palacios Foods Investments, S.L. Asimismo, Spain Oman Private Equity Fund, Fondo de Capital Riesgo, también gestionado por la Sociedad Gestora, mantiene una participación del 8,77% en Palacios Foods Investments, S.L.



003813044

CLASE 8.^a

A continuación, se detallan las participaciones directas e indirectas del Fondo a 31 de diciembre de 2020:

Empresas del Grupo y Asociadas con participación directa del Fondo (EGA 1) (*)	% Participación del Fondo	Empresas de participación indirecta a través de EGA 1 (EGA 2)	% Participación de EGA 1 en EGA 2	Empresas de participación indirecta a través de EGA 3	% Participación de EGA 2 en EGA 3	% Participación indirecta del Fondo en EGA 2	% Participación indirecta del Fondo en EGA 3
Empresas del Grupo							
<i>Capital desarrollo:</i>							
Pumping Team Holding, S.A.P.I. de C.V.	45,84%	Pumping Team, S.L.	100%	-	-	45,84%	-
H.C. Clover Productos y Servicios, S.L.	32,97%	-	-	-	-	-	-
Ibedomar Consultoría, Lda	63,20%	Brasmar Group SGPS, S.A.	49,00%	Brasmar - Comercio de Productos Alimentares, S.A.	100%	30,97%	30,97%
Tapir Investments, S.L.	96,44%	Mediterranean Sky International, S.A.	8,57%	Universo Pachá, S.A.	87,00%	8,26%	7,19%
Extrusiones de Toledo, S.A.	72,30%	-	-	-	-	-	-
Altafit Grupo de Gestión, S.L.	80,10%	-	-	-	-	-	-
Global Thessalia, S.L.	41,65%	Litografía Alavesa, S.L.U.	100%	-	-	41,65%	-
Empresas Asociadas							
<i>Capital inicio:</i>							
Palacios Foods Investments, S.L.	14,31%	Palacios Alimentación, S.L.	100%	-	-	14,31%	-
<i>Capital desarrollo:</i>							
Blue Ocean Technologies S.L.	18,18%	Jeanología, S.L.	39,41%	-	-	7,16%	-
Aquanaria S.L.	40,32%	-	-	-	-	-	-

(*) La terminología EGA incluye aquellas sociedades participadas por el Fondo que han sido clasificadas como empresas del grupo y asociadas, incluidas aquellas en las que mantiene una participación directa e indirecta.



CLASE 8.^a



003813045

Al 31 de diciembre de 2019 la composición del detalle anterior era la siguiente:

Empresa del Grupo y Asociadas	Porcentaje de Participación	Fecha de Adquisición	Euros			
			Coste de Adquisición	Valor Razonable	Plusvalías (brutas) (*)	Deterioro
Empresas del Grupo						
<i>Capital inicio:</i>						
Pumping Team Holding, S.A.P.I. de C.V.	46,05%	Abril de 2017	24.643.992,76	22.371.861,99	-	(2.272.130,77)
<i>Capital desarrollo:</i>						
H.C. Clover Productos y Servicios, S.L.	33,10%	Julio de 2016	18.306.834,48	20.142.338,36	1.835.503,88	-
Ibedomar Consultoría, Lda	63,20%	Marzo de 2016	23.976.656,49	27.919.565,61	3.942.909,12	-
Tapir Investments, S.L.	96,44%	Junio de 2017	24.671.242,68	27.528.141,70	2.856.899,02	-
Extrusiones de Toledo, S.A.	72,30%	Julio de 2017	26.510.000,00	43.177.217,30	16.667.217,30	-
Altafit Grupo de Gestión, S.L.	80,10%	Julio de 2018	32.855.392,72	49.464.855,31	16.609.462,59	-
Global Etolia, S.L.U.	100,00%	Septiembre de 2018	5.100,00	922,69	-	(4.177,31)
Global Thessalia, S.L.	41,65% (1)	Noviembre de 2018	23.389.190,00	24.540.788,54	1.151.598,54	-
Empresas Asociadas						
<i>Capital inicio:</i>						
Palacios Foods Investments, S.L.	14,31%	Abril 2019	28.570.954,17	28.570.954,17	-	-
<i>Capital desarrollo:</i>						
BlueOcean Technologies S.L. (anteriormente denominada Mendres Investments, S.L.)	18,18%	Diciembre de 2018	33.754.700,00	24.881.463,60	-	(8.873.236,40)
Aquanaria S.L.	40,32%	Diciembre de 2019	13.826.715,22	13.826.715,22	-	-
Total			250.510.778,52	282.424.824,49	43.063.590,45	(11.149.544,48)

(*) Las plusvalías se recogen, netas del efecto impositivo, en el epígrafe "Otras cuentas de orden – Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden, por importe de 42.955.931,47 euros.



CLASE 8.^a



003813046

A continuación, se detallan las participaciones directas e indirectas del Fondo a 31 de diciembre de 2019:

Empresas del Grupo y Asociadas con participación directa del Fondo (EGA 1) (*)	% Participación del Fondo	Empresas de participación indirecta a través de EGA 1 (EGA 2)	% Participación de EGA 1 en EGA 2	Empresas de participación indirecta a través de EGA 3	% Participación de EGA 2 en EGA 3	% Participación indirecta del Fondo en EGA 2	% Participación indirecta del Fondo en EGA 3
Empresas del Grupo							
<i>Capital inicio:</i>							
Pumping Team Holding, S.A.P.I. de C.V.	46,05%	Pumping Team, S.L.	100%	-	-	46,05%	-
<i>Capital desarrollo:</i>							
H.C. Clover Productos y Servicios, S.L.	33,10%	-	-	-	-	-	-
Ibedomar Consultoría, Lda	63,20%	Brasmar Group SGPS, S.A.	49,00%	Brasmar - Comercio de Productos Alimentares, S.A.	100%	30,97%	30,97%
Tapir Investments, S.L.	96,44%	Mediterranean Sky International, S.A.	8,57%	Universo Pachá, S.A.	87,00%	8,26%	7,19%
Extrusiones de Toledo, S.A.	72,30%	-	-	-	-	-	-
Altafit Grupo de Gestión, S.L.	80,10%	-	-	-	-	-	-
Global Etolia, S.L.	100,00%	-	-	-	-	-	-
Global Thessalia, S.L.	41,65%	Litografía Alavesa, S.L.U.	100%	-	-	41,65%	-
Empresas Asociadas							
<i>Capital inicio:</i>							
Palacios Foods Investments, S.L.	14,31%	Palacios Alimentación, S.L.	100%	-	-	14,31%	-
<i>Capital desarrollo:</i>							
Blue Ocean Technologies S.L. (anteriormente denominada Mendres Investments, S.L.)	18,18%	Jeanología, S.L.	39,41%	-	-	7,16%	-
Aquanaria S.L.	40,32%	-	-	-	-	-	-

(*) La terminología EGA incluye aquellas sociedades participadas por el Fondo que han sido clasificadas como empresas del grupo y asociadas, incluidas aquéllas en las que mantiene una participación directa e indirecta.



003813047

CLASE 8.^a

A continuación, se presentan determinados datos relativos a las participaciones en las empresas del grupo al 31 de diciembre de 2020:

Entidad	Euros					
	Patrimonio neto	Capital	Reservas y Resultados de ejercicios anteriores	Prima de Emisión	Resto de Patrimonio	Resultado del Ejercicio
H.C. Clover Productos y Servicios, S.L. (1)	22.614.922,00	602.449,00	9.290.924,00	1.326.111,00	7.889.259,00	3.506.179,00
Ibedomar Consultoría, Lda (2)	69.069.141,65	5.200.000,00	36.313.372,59	-	32.888.362,09	(5.332.593,03)
Tapir Investments, S.L. (3)	20.626.347,85	60.000,00	(9.284,56)	24.916.049,81	605.382,19	(4.945.799,59)
Extrusiones de Toledo, S.A. (4)	24.382.471,00	601.250,00	20.213.786,00	-	-	3.567.435,00
Pumping Team Holding, S.A.P.I. de C.V. (4)	31.711.890,10	47.429.150,21	(16.156.948,91)	-	(256.384,61)	696.073,40
Altafit Grupo de Gestión, S.L. (4)	9.557.067,00	1.187.738,00	(9.699.631,00)	27.875.502,00	(10.471.222,00)	664.680,00
Global Thessalia, S.L. (4)	53.196.000,00	5.624.000,00	(2.976.000,00)	50.583.000,00	137.000,00	(172.000,00)
BlueOcean Technologies S.L. (5)	173.787.028,05	18.571.809,00	(1.748.469,82)	159.119.281,00	27.000,00	(2.182.592,13)
Palacios Foods Investments, S.L. (4)	141.350.000,00	8.000.000,00	(9.168.000,00)	154.870.000,00	331.000,00	(12.683.000,00)
Aquanaria S.L. (6)	37.093.000,00	637.000,00	26.689.000,00	1.475.000,00	5.444.000,00	2.848.000,00

- (1) Datos obtenidos de las cuentas anuales de la sociedad del ejercicio 2020 que son objeto de auditoría. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se había emitido el correspondiente informe de auditoría, si bien los Administradores de la Sociedad Gestora no estiman variaciones significativas.
- (2) Datos obtenidos de las cuentas anuales individuales de la sociedad al 31 de diciembre de 2020, que son objeto de revisión a los efectos de su valoración. El principal activo que posee Ibedomar Consultoría, Lda es una participación del 49% en Brasmar Group SGPS, S.A., que es objeto de auditoría por PricewaterhouseCoopers & Asociados – Sociedade de Revisores Oficiais de Contas, Lda y cuyo patrimonio neto consolidado y pérdidas consolidadas del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020 ascienden a 126.017 y 4.763 miles de euros, respectivamente. El principal activo de Brasmar Group SGPS, S.A. es una participación del 100% en Brasmar - Comércio de Produtos Alimentares, S.A.
- (3) Datos obtenidos de las cuentas anuales individuales de la sociedad del ejercicio 2020, que son objeto de revisión a los efectos de su valoración. El principal activo que posee Tapir Investments, S.L. es una participación del 8,57% en Mediterranean Sky International, S.A. El principal activo que posee Mediterranean Sky International, S.A. es una participación del 87,00% en Universo Pacha, S.A., que es objeto de auditoría por Deloitte, S.L. y cuyo patrimonio neto consolidado y pérdidas consolidadas del ejercicio al 31 de diciembre de 2020 ascienden a 119.823 y 61.618 miles de euros, respectivamente.
- (4) Datos obtenidos de las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020 que son objeto de auditoría.
- (5) Datos obtenidos de los estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2020, que son objeto de revisión a los efectos de su valoración. El principal activo que posee BlueOcean Technologies S.L. es una participación del 39,41% en Jeanología, S.L., que es objeto de auditoría por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. y cuyo patrimonio neto consolidado y pérdidas consolidadas del ejercicio al 31 de diciembre de 2020 ascienden a 30.465 y 4.034 miles de euros, respectivamente.
- (6) Datos obtenidos de las cuentas anuales individuales al 31 de diciembre de 2020 que son objeto de auditoría.

BlueOcean Technologies, S.L.

BlueOcean Technologies, S.L. es una sociedad española que se constituyó con fecha 30 de octubre 2018 en Madrid con un capital social de 3.000,00 euros. Su objeto social consiste en la compra y venta, administración y gestión de títulos y acciones o cualquier otra forma de representación de participaciones en el capital de entidades, así como de sus bienes, inmuebles y semovientes, la mediación de cualquier tipo en las mencionadas operaciones, así como la intervención en operaciones de transferencia de tecnología y la financiación de entidades participadas.

El principal activo de BlueOcean Technologies, S.L. es su participación del 39,41% en el capital social de Jeanología, S.L., cuyo objeto social comprende, entre otros, la fabricación, confección e importación de artículos textiles, desarrollo e investigación sobre el tratamiento de prendas, tanto para fines propios, como para su



CLASE 8.^a



003813048

comercialización; la fabricación, distribución, comercialización y promoción de equipos que utilicen tecnología láser y de aquellos utilizados para el grabado, marcación, codificación, corte y soldadura; así como, el desarrollo y comercialización de programas informáticos y la prestación de servicios de formación, mantenimiento y asistencia técnica relacionados con la industria.

La participación de BlueOcean Technologies, S.L. en Jeanología, S.L. fue adquirida el 20 de diciembre de 2018 a Global Persiles, S.L., entidad que formaba parte de la cartera del Fondo hasta el ejercicio 2019, en el cual se produjo su liquidación y disolución. En dicho acuerdo se formalizó la compra de 4.157 participaciones de valor nominal 6,01 euros cada una y clase A, equivalentes al 35% del capital social de Jeanología, S.L., a Global Persiles, S.L. por un precio fijo de 182.017.512,40 euros, que fue satisfecho en su totalidad en el momento de la compra. Asimismo, de acuerdo con la escritura de compraventa, BlueOcean Technologies S.L. debía satisfacer a Global Persiles, S.L. un precio complementario vinculado a diferentes parámetros operativos obtenidos por el Grupo Jeanología en el ejercicio 2018, que alcanzó el importe de 14.228.653,20 euros y que fue liquidado en su totalidad por la sociedad durante el ejercicio 2019. Por dicho concepto, Global Persiles, S.L. repartió un dividendo a sus socios, entre los que se encontraba el Fondo, el cual ascendió a 12.537.777,78 euros y se encontraba registrado en el epígrafe "Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019 (véase Nota 10).

Para financiar parte de la operación de adquisición de la participación de Jeanología, S.L., BlueOcean Technologies, S.L. formalizó un préstamo de 40 millones de euros con dos entidades financieras. El 19,89% de las participaciones mantenidas por el Fondo en BlueOcean Technologies S.L. fueron pignoradas como garantía del principal del préstamo mencionado anteriormente a favor de las entidades financieras, de acuerdo al contrato de compromisos y garantías firmado entre ambas partes con fecha 20 de diciembre de 2018. El valor razonable de las participaciones pignoradas, que asciende al 31 de diciembre de 2020 y 2019 a 21.467.912,64 y 24.881.463,60 euros, respectivamente, se incluye en el saldo del epígrafe "Cuentas de riesgo y compromiso – Otros riesgos y compromisos" de las cuentas de orden del balance adjunto.

Adicionalmente, el 20 de diciembre de 2018 BlueOcean Technologies, S.L. suscribió un acuerdo de compra de 523 participaciones de valor nominal 6,01 euros cada una y clase B, equivalentes al 4,41% del capital social de Jeanología, S.L., a los antiguos socios personas físicas y jurídicas, por un precio fijo de 22.899.966,09 euros, que fue satisfecho en su totalidad en el momento de la compra. Adicionalmente, de acuerdo con la escritura de compraventa, BlueOcean Technologies S.L. debía satisfacer dos precios variables. El primero de ellos estaba vinculado a diferentes parámetros operativos obtenidos por el Grupo Jeanología en el ejercicio 2018, los cuales fueron alcanzados, ascendiendo el importe del primer precio variable a 16.018.786,85 euros, satisfechos íntegramente durante el ejercicio 2019. El segundo de los precios variables se calculará en función de las rentabilidades obtenidas por BlueOcean Technologies S.L. de la inversión en la sociedad participada hasta el momento de la desinversión, entre otros factores.

El 23 de diciembre de 2019, la Junta General de Socios de Jeanología, S.L. aprobó dos dividendos por importes de 20.000.000,00 y 5.000.000,00 euros a sus accionistas con cargo a reservas voluntarias y a cuenta del resultado del ejercicio 2019, en proporción a su participación en el capital social. Ambos dividendos fueron cobrados en su totalidad con anterioridad al cierre del ejercicio 2019. Como resultado de lo anterior, BlueOcean Technologies, S.L. minoró el coste de adquisición de la participación en Jeanología, S.L. por importe de 7.881.441,56 euros.

Con todo ello, el Fondo mantiene, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 un total de 3.375.470 participaciones de la clase B de participaciones de BlueOcean Technologies, S.L., por un coste en libros de 33.754.700,00 euros, que equivalen al 18,18% del capital social.

Al 31 de diciembre de 2020, los Administradores de la Sociedad Gestora han valorado la participación del Fondo en BlueOcean Technologies, S.L. a partir del valor razonable propuesto por Ernst & Young Servicios Corporativos, S.L., considerando el descuento de proyecciones de flujos de efectivo futuros estimados de Jeanología, S.L.,



CLASE 8.^a



003813049

inversión última que posee el Fondo a través de BlueOcean Technologies, S.L., corregido por el valor contable del resto de activos y pasivos en esta sociedad (véase Nota 3.a.ii).

Al 31 de diciembre de 2020, la variación en la estimación del valor razonable de esta participación, resultante de cambiar las principales asunciones utilizadas en la valoración por otras hipótesis razonablemente posibles, tomando el valor más alto (hipótesis favorables) o más bajo (hipótesis menos favorables) del rango que se estima probable, sería de un aumento del 6,20% y un descenso del 7,19%, respectivamente.

En este sentido, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, como resultado de la comparación entre el valor en libros y el valor razonable determinado de acuerdo con lo descrito en los párrafos anteriores, se ha puesto de manifiesto unas correcciones de valor por deterioro asociadas a esta participación por importe de 3.413.550,96 y 8.873.236,40 euros, respectivamente, que se incluyen en el capítulo "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020 y 2019, respectivamente.

Las cuentas anuales individuales al 28 de febrero de 2021 de BlueOcean Technologies, S.L. no son objeto de auditoría. Las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020 de Jeanología, S.L. son objeto de auditoría por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

H.C. Clover Productos y Servicios, S.L.

H.C. Clover Productos y Servicios, S.L. es una sociedad española que se constituyó con fecha el 19 de febrero de 2008 con domicilio social en Madrid. Su objeto social consiste en el desarrollo, la fabricación y la comercialización de productos farmacéuticos, nutracéuticos y cosméticos en la forma farmacéutica de cápsula de gelatina blanda, ofreciendo un servicio integral desde el punto de desarrollo hasta la puesta en el mercado del producto.

Con fecha 26 de julio de 2016, el Fondo suscribió un contrato de compra mediante el cual adquirió 180.539 participaciones, equivalentes al 32,01% del capital social, por un precio total de 13.457.979,00 euros, de los cuales 7.701.793,74 euros fueron desembolsados en el momento de la compra y el resto del importe durante el ejercicio 2017, y un precio variable de 264.007,79 euros a desembolsar en cada uno de los ejercicios 2018, 2019 y 2020 por todos los compradores a prorrata de su participación, entre los que se encuentra el Fondo, vinculado a diferentes parámetros operativos obtenidos por H.C. Clover Productos y Servicios, S.L. correspondientes a los ejercicios 2017, 2018 y 2019. Durante el ejercicio 2018 el Fondo satisfizo el importe de 162.972,13 euros por este concepto. En los ejercicios 2018 y 2019 no se ha devengado ni satisfecho ningún importe en concepto del mencionado precio variable al no haberse cumplido los parámetros operativos de H.C. Clover Productos y Servicios, S.L. correspondientes.

Con objeto de garantizar el cumplimiento del contrato de compraventa mencionado con anterioridad, los vendedores constituyeron una prenda a favor de los compradores, entre los que se encuentra el Fondo, sobre las acciones que los vendedores mantienen en la sociedad, con fecha de vencimiento el 31 de diciembre de 2020 o en el supuesto de que los compradores hubieran notificado fehacientemente a los vendedores la existencia de alguna reclamación. El valor razonable de las participaciones pignoradas de H.C. Clover Productos y Servicios, S.L. a favor del Fondo, que ascendía al 31 de diciembre de 2020 a 5.319.289,68 euros, que representan el 7,50% del capital social de la mencionada sociedad, se incluye en el saldo del epígrafe "Cuentas de riesgo y compromiso – Avaluos y garantías recibidos" de las cuentas de orden (4.582.698,77 euros por este concepto al 31 de diciembre de 2019).

Desde la adquisición de dicha participación, se llevaron cabo diversas aportaciones y ampliaciones de capital, así como diversas transmisiones de acuerdo a los contratos de co-inversión mantenidos por el Fondo (véase Nota 1),



CLASE 8.^a



003813050

que elevaron a 185.229 las participaciones mantenidas por el Fondo al 31 de diciembre de 2018, representativas del 30,87% del capital social de la misma, por un coste en libros de 16.077.929,37 euros.

El 4 de febrero de 2019, el Fondo suscribió, junto con MCH Iberian Capital IV (Vehículo F.O.), Sociedad de Capital Riesgo, S.A., en base al acuerdo de co-inversión (véase Nota 1), un contrato de compra mediante el cual el Fondo adquirió 38.979 participaciones de H.C. Clover Productos y Servicios, S.L., todas ellas de valor nominal 1 euro cada una y de clase B, equivalentes al 6,50% del capital social de la mencionada sociedad participada y sobre las que se canceló la prenda constituida para garantizar el cumplimiento del contrato de compraventa por parte de los vendedores a favor de los compradores, entre los que se encuentra el Fondo, con fecha de vencimiento el 31 de diciembre de 2020, por un precio fijo de 4.629.220,38 euros que satisfizo en el momento de la compra. Con todo ello, la participación que mantenía el Fondo en la sociedad aumentó del 30,87% al 37,37% a partir de la fecha de esta operación.

Posteriormente, el 23 de mayo de 2019, el Fondo junto con MCH Iberian Capital IV (Vehículo F.O.), Sociedad de Capital Riesgo, S.A., en base al acuerdo de co-inversión (véase Nota 1), vendió 25.600 participaciones de valor nominal 1 euro cada una y de clase B, equivalentes al 4,27% del capital social, libres de cargas, en base al contrato privado de venta suscrito por el Fondo el 14 de mayo de 2019, a los otros socios personas físicas y jurídicas por un precio fijo de 3.050.502,50 euros, que fue totalmente liquidado. Como consecuencia de la mencionada venta, el Fondo obtuvo unas ganancias de 981.200,55 euros que fueron registradas en el capítulo "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Resultados por enajenaciones (neto) - Instrumentos de patrimonio" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio. Las participaciones vendidas supusieron disminuir la participación que mantiene el Fondo en la sociedad del 37,37% al 33,10%.

Asimismo, el 14 de mayo de 2019 la Junta General de Socios de H.C. Clover Productos y Servicios, S.L. aprobó la distribución de un dividendo al Fondo por importe de 331.013,32 euros con cargo a las aportaciones realizadas por los socios, minorando así el coste de adquisición de la participación del Fondo en esta sociedad.

Con todo ello, al 31 de diciembre de 2019 el Fondo mantenía 198.608 participaciones, representativas del 33,10% del capital social de la misma, por un coste en libros de 18.306.834,48 euros.

Con fecha 30 de junio de 2020 el Fondo ha realizado aportaciones adicionales a H.C. Clover Productos y Servicios, S.L. por importe de 297.912,00 euros.

El 21 de julio de 2020, el Consejo de Administración de H.C. Clover Productos y Servicios, S.L. ha aprobado la fusión por absorción de Laboratorios Gramar, S.L., para la cual ha sido necesaria la ampliación de capital de la sociedad absorbente. Todos los socios han renunciado a su derecho a acudir a la misma en favor del titular de las acciones de la sociedad absorbida. Con todo ello, la participación que mantiene el Fondo en la sociedad ha disminuido del 33,10% al 32,97%.

Posteriormente, el 22 de septiembre de 2020 y el 16 de octubre de 2020, la Junta General de Socios de H.C. Clover Productos y Servicios, S.L. ha aprobado la distribución de dos dividendos al Fondo por importe de 115.384,00 y 49.450,00 euros respectivamente, ambas con cargo a las reservas de libre disposición, minorando así el coste de adquisición de la participación del Fondo en esta sociedad.

Con todo ello, al 31 de diciembre de 2020 el Fondo mantenía 198.608 participaciones, representativas del 32,97% del capital social de la misma, por un coste en libros de 18.439.912,48 euros.

Al 31 de diciembre de 2020, los Administradores de la Sociedad Gestora han valorado la participación del Fondo en H.C. Clover Productos y Servicios, S.L. a partir del valor razonable propuesto por Ernst & Young Servicios



CLASE 8.^a



003813051

Corporativos, S.L., considerando el descuento de proyecciones de flujos de efectivo futuros estimados de la sociedad participada (véase Nota 3.a.ii).

Al 31 de diciembre de 2020, la variación en la estimación del valor razonable de esta participación, resultante de cambiar las principales asunciones utilizadas en la valoración por otras hipótesis razonablemente posibles, tomando el valor más alto (hipótesis favorables) o más bajo (hipótesis menos favorables) del rango que se estima probable, sería de un aumento del 2,00% y un descenso del 11,32%, respectivamente.

En este sentido, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, como resultado de la comparación entre el valor en libros y el valor razonable determinado de acuerdo con lo descrito en los párrafos anteriores, se han puesto de manifiesto plusvalías latentes por importe de 4.939.964,38 y 1.835.503,88 euros, respectivamente (4.927.614,47 y 1.830.915,12 euros, respectivamente, netas de impuestos), que se incluyen en el epígrafe "Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden del balance.

Las cuentas anuales de H.C. Clover Productos y Servicios, S.L. son objeto de auditoría por KPMG Auditores, S.L.

Ibedomar Consultoría, Lda

Ibedomar Consultoría, Lda es una sociedad portuguesa que se constituyó con fecha 17 de marzo de 2016 en Lisboa y cuyo objeto social consiste en la prestación de servicios de asesoría y consultoría económica, financiera, comercial, la elaboración de estudios, proyectos y planes sobre estas materias, tanto de ámbito nacional como internacional, así como la suscripción y la tenencia de participaciones en sociedades, con el mismo o diferente objeto social, incluyendo su dirección y gestión.

El principal activo de Ibedomar Consultoría, Lda es su participación en Brasmar Group SGPS, S.A., que es una sociedad portuguesa que se constituyó con fecha 22 de marzo de 2019 y cuyo objeto social consiste en la gestión de participaciones sociales de otras sociedades. El principal activo de Brasmar Group SGPS, S.A. es su participación del 100% en el capital social de Brasmar - Comércio de Produtos Alimentares, S.A., cuyo objeto social comprende la importación, transformación y comercialización de productos alimentarios congelados (pescados).

Ibedomar Consultoría, Lda mantiene, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, 4.900.000 acciones, representativas del 49,00% del capital social de Brasmar Group SGPS, S.A. Del total de las acciones, 24.500 acciones se corresponden con aquellas suscritas en momento de constitución de la sociedad y las 4.875.500 acciones restantes, con aquellas suscritas en una ampliación de capital que tuvo lugar en el ejercicio 2019, a la cual Ibedomar Consultoría, Lda acudió a través de aportaciones no dinerarias consistentes en las acciones de Brasmar - Comércio de Produtos Alimentares, S.A. de las que era propietaria a la fecha, 3.811 acciones.

Las 3.811 acciones de Brasmar - Comércio de Produtos Alimentares, S.A., fueron adquiridas el 23 de marzo de 2016 por Ibedomar Consultoría, Lda, por un importe inicial de 21.945.000,00 euros satisfechos el 3 de junio de 2016, y un precio diferido fijado durante el ejercicio 2017 en 16.500.000,00 euros, a satisfacer en el sexto aniversario de la fecha de cierre de la operación (junio de 2022), o en la fecha de venta de la inversión, pudiendo ser satisfecho de forma anticipada en determinadas situaciones. Adicionalmente, Ibedomar Consultoría, S.A. firmó con el vendedor un acuerdo de prenda sobre 1.900 acciones de Brasmar - Comércio de Produtos Alimentares, S.A. propiedad de la sociedad, correspondientes al 24,43% del capital social de la mencionada participada, como garantía del pago del precio diferido derivado del mencionado contrato de compraventa. Por último, y de acuerdo con el contrato de compraventa, Ibedomar Consultoría, Lda satisfará, en el momento de la salida en dicha inversión, un precio variable, adicional al anteriormente descrito, en función de las rentabilidades obtenidas con la inversión en la mencionada participada a dicha fecha.

Con fecha 3 de junio de 2016 el accionista mayoritario de Brasmar - Comércio de Produtos Alimentares, S.A. concedió a Ibedomar Consultoría, Lda una opción de compra sobre el 2% del capital de la mencionada sociedad,



CLASE 8.^a



003813052

cuyo precio de ejercicio se estableció en 770.000,00 euros, mediante el pago de una prima de 55.000,00 euros. El período de ejercicio de esta opción se ha establecido desde el 3 de junio de 2021 hasta el momento de la salida de la inversión.

Con fecha 15 de abril de 2020 el Fondo ha realizado aportaciones dinerarias adicionales por importe de 2.133.832,50 euros a Ibedomar Consultoría, Lda. Asimismo, durante el ejercicio 2019 se realizaron dos aportaciones dinerarias a los fondos propios de Ibedomar Consultoría, Lda, de los cuales 10.647.963,99 euros correspondían con la aportación realizada por el Fondo, si bien, con posterioridad a las mismas, traspasó 3.102.164,36 euros de dichas aportaciones al resto de accionistas de Ibedomar Consultoría, Lda en proporción a la participación.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo era titular, de forma directa, de 3.286.171 participaciones de Ibedomar Consultoría, Lda, equivalentes al 63,20% del capital social de la sociedad.

Al 31 de diciembre de 2020 los Administradores de la Sociedad Gestora han valorado la participación del Fondo en Ibedomar Consultoría, Lda a partir del valor razonable propuesto por Ernst & Young Servicios Corporativos, S.L., para Brasmar Group SGPS, S.A. y el resto de las sociedades del grupo, considerando el descuento de proyecciones de flujos de efectivo futuros estimados de la sociedad participada (véase Nota 3.a.ii).

Al 31 de diciembre de 2020 la variación en la estimación del valor razonable de esta participación, resultante de cambiar las principales asunciones utilizadas en la valoración por otras hipótesis razonablemente posibles, tomando el valor más alto (hipótesis favorables) o más bajo (hipótesis menos favorables) del rango que se estima probable, sería de un aumento del 1,64% y un descenso del 12,09%, respectivamente.

En este sentido, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, como resultado de la comparación entre el valor en libros y el valor razonable determinado de acuerdo con lo descrito en los párrafos anteriores, se ha puesto de manifiesto plusvalías latentes por importe de 7.978.090,01 y 3.942.909,12 euros, respectivamente (7.958.144,78 y 3.933.051,85 respectivamente, netas de impuestos), que se incluyen en el epígrafe "Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden del balance.

Las cuentas anuales individuales al 31 de diciembre de 2020 de Ibedomar Consultoría, Lda no son objeto de auditoría. Adicionalmente, las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020 de Brasmar Group SGPS, S.A. son objeto de auditoría por PricewaterhouseCoopers & Asociados – Sociedade de Revisores Oficiais de Contas, Lda.

Tapir Investments, S.L.

Tapir Investments, S.L. (Sociedad Unipersonal) es una sociedad española con domicilio social en Madrid, cuyo objeto social consiste, entre otros, en la constitución, la adquisición, la gestión y el control de otras sociedades, acciones o participaciones sociales. El principal activo de Tapir Investments, S.L. es su participación del 8,57% en el capital social de Mediterranean Sky International, S.A.

Mediterranean Sky International, S.A. es una sociedad luxemburguesa que se constituyó con fecha 8 de noviembre de 2016, cuyo objeto social consiste en llevar a cabo transacciones para la toma de participaciones, directa e indirectamente, en cualquier empresa, así como la administración, la gestión, el control y el desarrollo de los intereses en dichas participaciones. Adicionalmente, la Sociedad puede facilitar préstamos, anticipos, garantías o valores únicamente para las sociedades participadas o que formen parte del grupo de sociedades al que



CLASE 8.^a



003813053

Mediterranean Sky International, S.A. pertenece. El principal activo de Mediterranean Sky International, S.A. es su participación del 87% en el capital social de Universo Pachá, S.A.

Universo Pachá, S.A. es la sociedad dominante del Grupo, cuyo objeto social comprende la compraventa, la administración de valores, así como, la participación en otras compañías, la gestión y la dirección de dichas participaciones.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo era titular, de forma directa, de 57.865 participaciones de Tapir Investments, S.L., equivalentes al 96,44% del capital social de la sociedad.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los Administradores de la Sociedad Gestora han valorado la participación del Fondo en Tapir Investments, S.L. a partir del valor razonable propuesto por Ernst & Young Servicios Corporativos, S.L. de Universo Pacha, S.A., inversión última que posee el Fondo a través de Tapir Investments, S.L. y Mediterranean Sky International, S.A., corregido por el valor contable del resto de activos y pasivos en ambas sociedades (véase Nota 3.a.ii).

Al 31 de diciembre de 2020 la variación en la estimación del valor razonable de esta participación, resultante de cambiar las principales asunciones utilizadas en la valoración por otras hipótesis razonablemente posibles, tomando el valor más alto (hipótesis favorables) o más bajo (hipótesis menos favorables) del rango que se estima probable, sería de un aumento del 7,01% y un descenso del 17,24%, respectivamente.

En este sentido, al 31 de diciembre de 2020, como resultado de la comparación entre el valor en libros y el valor razonable determinado de acuerdo con lo descrito en los párrafos anteriores, se pusieron de manifiesto unas correcciones de valor por deterioro asociadas a la participación directa que mantenía el Fondo en Tapir Investments, S.L. por importe de 4.769.699,64 euros, que se incluyen en el capítulo "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020. Al 31 de diciembre de 2019, como resultado de la comparación entre el valor en libros y el valor razonable determinado de acuerdo con lo descrito en los párrafos anteriores, se habían puesto de manifiesto unas reversiones de valor por deterioro asociadas a la participación directa del Fondo en Tapir Investments, S.L. por importe de 375.061,59 euros, que se incluían en el capítulo "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019 y plusvalías latentes por importe de 2.856.899,02 euros (2.849.756,77 euros netas de impuestos), que se incluían en el epígrafe "Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden del balance al 31 de diciembre de 2019.

Las cuentas anuales individuales al 31 de diciembre de 2020 de Tapir Investments, S.L. no son objeto de auditoría. Las cuentas anuales individuales de Mediterranean Sky International, S.A. son auditadas por Ernst & Young Sociétés Anonyme. Las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020 de Universo Pacha, S.A. son objeto de auditoría por Deloitte, S.L.

Pumping Team Holding, S.A. de Capital Variable

Pumping Team Holding, S.A. de Capital Variable es una sociedad mexicana que se constituyó con fecha 1 de noviembre de 2016 en la Ciudad de México cuyo objeto social consiste en promover, construir, tomar participaciones y adquirir acciones, intereses o partes sociales de toda clase de sociedades mercantiles. Las actividades de las entidades dependientes consisten en la prestación de servicios de bombero de concreto premezclado y prestación de servicios de personal.

Con fecha 25 de septiembre de 2017, Global Celeno, S.L. (extinguida) -anterior inversión del Fondo disuelta y liquidada en el ejercicio 2018) suscribió un contrato de venta con Pumping Team Holding, S.A. de Capital Variable mediante el cual vendió 1.075.009 participaciones de Pumping Team, S.L. de 1 euro de valor nominal, equivalentes al 100% del capital social, por un precio fijo total en pesos mexicanos equivalente a 1.250.000,00 euros.



CLASE 8.^a



003813054

Pumping Team, S.L. es una sociedad española que se constituyó con fecha 2 de junio de 2011 en Madrid, cuyo domicilio social se encuentra en Móstoles. Su objeto social consiste en la adquisición, el mantenimiento de maquinaria y equipo para bombeo de hormigón, así como, cualquier actividad necesaria para realizar dicho bombeo de hormigón y prestación de servicios de personal. Al 31 de diciembre de 2018, el Fondo poseía 469.541.335 acciones (495 acciones clase I serie B y 469.540.840 acciones clase II serie B), representativas del 46,90% del capital social a dicha fecha, por un coste en libros de 22.315.739,14 euros.

El 10 de septiembre de 2019 se acordó aumentar el capital social de Pumping Team Holding, S.A. de Capital Variable mediante la emisión de 28.300.799 acciones de clase II serie A, de 104.242.670 acciones de clase II serie B y 104.242.671 acciones de clase II serie C, todas ellas de idéntico valor nominal, que se correspondía con un incremento de capital de 116.860.152,02 pesos mexicanos. El Fondo asumió y desembolsó en su totalidad 100.554.941 acciones de clase II serie B por un importe de 49.626.493,20 pesos mexicanos (2.328.253,62 euros) quedando su participación reducida al 46,05% del capital social de Pumping Team Holding, S.A. de Capital Variable.

Con fecha 10 de enero de 2020 se ha acordado aumentar el capital social de Pumping Team Holding, S.A. de Capital Variable mediante la emisión de 9.234.913 acciones de clase II serie A, de 34.015.715 acciones de clase II serie B y 34.015.715 acciones de clase II serie C, sin expresión de valor nominal, que se correspondía con un incremento de capital de 30.000.000,00 pesos mexicanos. El Fondo ha asumido y desembolsado en su totalidad 32.812.362 acciones de clase II serie B por un importe de 12.739.969,70 pesos mexicanos (608.572,08 euros) quedando su participación reducida al 45,84% del capital social de Pumping Team Holding, S.A. de Capital Variable.

Con todo ello, al 31 de diciembre de 2020, el Fondo mantiene 602.908.638 acciones (495 acciones clase I serie B y 602.908.143 acciones clase II serie B), representativas del 45,84% del capital social a dicha fecha, por un coste en libros de 25.252.564,84 euros.

Al 31 de diciembre de 2020, los Administradores de la Sociedad Gestora han valorado la participación del Fondo en Pumping Team Holding, S.A. de Capital Variable a partir del valor razonable propuesto por Ernst & Young Servicios Corporativos, S.L., considerando el descuento de proyecciones de flujos de efectivo futuros estimados de la sociedad participada (véase Nota 3.a.ii).

Al 31 de diciembre de 2020, la variación en la estimación del valor razonable de esta participación, resultante de cambiar las principales asunciones utilizadas en la valoración por otras hipótesis razonablemente posibles, tomando el valor más alto (hipótesis favorables) o más bajo (hipótesis menos favorables) del rango que se estima probable, sería de un aumento del 1,94% y un descenso del 4,35%, respectivamente.

En este sentido, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, como resultado de la comparación entre el valor en libros y el valor razonable determinado de acuerdo con lo descrito en los párrafos anteriores, se ha puesto de manifiesto unas correcciones de valor por deterioro asociadas a esta participación por importe de 2.951.763,78 y 1.785.526,86 euros, respectivamente, que se incluyen en el capítulo "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020 y 2019, respectivamente.

Las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020 de Pumping Team Holding, S.A. de Capital Variable son objeto de auditoría por KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

Extrusiones de Toledo, S.A.

Extrusiones de Toledo, S.A. es una sociedad española que se constituyó con fecha 8 de octubre de 1997 en Toledo. Su objeto social consiste en la fabricación, la producción, la distribución, la importación, la exportación, la comercialización, tanto al por mayor como al por menor, y la intermediación de perfiles de aluminio, equipos



CLASE 8.^a



003813055

mecánicos, maquinaria y repuestos para máquinas, así como, la comercialización, tanto al por mayor como al por menor, de chatarra, metales férreos y no férreos, entre otras actividades.

Con fecha 28 de julio de 2017, el Fondo suscribió, junto con MCH Iberian Capital IV (Vehículo F.O.), Sociedad de Capital Riesgo, S.A., en base al acuerdo de co-inversión (véase Nota 1), un contrato de compra mediante el cual el Fondo adquirió 723 acciones de valor nominal 601,25 euros cada una y de clase A, equivalentes al 72,30% del capital social, a sus dos antiguos accionistas personas físicas, por un precio fijo de 25.064.000,00 euros, que fue satisfecho en el momento de la compra. Asimismo, de acuerdo con la escritura de compraventa, el Fondo deberá satisfacer, adicionalmente un precio fijo aplazado de 1.446.000,00 euros a favor de uno de los antiguos accionistas, importe que devengaba anualmente un tipo de interés del 3,5%. Como garantía del pago del mencionado precio aplazado el Fondo se había comprometido a entregar el día 28 de julio de 2020 a la parte vendedora un aval bancario por el importe pendiente de pago junto a los intereses correspondientes. Los intereses devengados por este concepto durante los ejercicios 2020 y 2019 se recogen en el capítulo "Gastos financieros – Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias por importe de 28.840,77 y 50.610,00 euros, respectivamente (véase Nota 10).

A la fecha de liberación del aval bancario, el Fondo ha entregado a los antiguos accionistas de Extrusiones de Toledo, S.A. el importe del pago aplazado junto a los intereses devengados por este concepto, los cuales se encontraban registrados en el epígrafe "Deudas a largo plazo" del pasivo del balance (véase Nota 8).

Por último, y de acuerdo con el contrato de compraventa, el Fondo deberá satisfacer en la fecha de venta de la inversión, un precio contingente de importe 482.000,00 euros a uno de los accionistas de la sociedad si la rentabilidad neta obtenida por el Fondo a dicha fecha es superior al doble de la inversión desembolsada por la participación del Fondo en la sociedad. El importe del precio contingente devengará anualmente un tipo de interés del 3,5% desde la fecha de compra de la Sociedad, 28 de julio de 2017. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora, en función de las condiciones establecidas en el mencionado contrato, al 31 de diciembre de 2020 no se han devengado importes adicionales a desembolsar, por lo que no se ha registrado importe alguno por este concepto.

Adicionalmente, el Fondo acordó el día 28 de julio de 2017 con uno de los vendedores, que es, a su vez, accionista y directivo de la sociedad, un incentivo variable que deberá satisfacer en la fecha de venta de la inversión, adicional al precio contingente anteriormente descrito y en función de las rentabilidades obtenidas con la inversión en el momento de la desinversión. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora, en función de las condiciones establecidas en el mencionado contrato, al 31 de diciembre de 2020 no se han devengado importes adicionales a desembolsar, por lo que no se ha registrado importe alguno por este concepto.

Durante el ejercicio 2020 el Fondo ha recibido un dividendo por importe de 1.603.206,05 euros que ha sido registrado en el capítulo "Ingresos financieros - Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 10).

Al 31 de diciembre de 2020, los Administradores de la Sociedad Gestora han valorado la participación del Fondo en Extrusiones de Toledo, S.A. a partir del valor razonable propuesto por Ernst & Young Servicios Corporativos, S.L., considerando el descuento de proyecciones de flujos de efectivo futuros estimados de la sociedad participada (véase Nota 3.a.ii).

Al 31 de diciembre de 2020, la variación en la estimación del valor razonable de esta participación, resultante de cambiar las principales asunciones utilizadas en la valoración por otras hipótesis razonablemente posibles, tomando el valor más alto (hipótesis favorables) o más bajo (hipótesis menos favorables) del rango que se estima probable, sería de un aumento del 3,91% y un descenso del 5,81%, respectivamente.

En este sentido, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, como resultado de la comparación entre el valor en libros y el valor razonable determinado de acuerdo con lo descrito en los párrafos anteriores, se ha puesto de manifiesto plusvalías latentes por importe de 22.543.206,03 y 16.667.217,30 euros, respectivamente (22.486.848,01 y



CLASE 8.^a



003813056

16.625.549,26 euros, respectivamente, netas de impuestos), que se incluyen en el epígrafe “Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)” de las cuentas de orden del balance.

Las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020 de Extrusiones de Toledo, S.A. son objeto de auditoría por KPMG Auditores, S.L.

Altafit Grupo de Gestión, S.L.

Altafit Grupo de Gestión, S.L. es una sociedad española que se constituyó en 2005 en Madrid. Su objeto social consiste en la promoción e inversión inmobiliaria en todas sus manifestaciones: la gestión, promoción y explotación de establecimientos deportivos, culturales, así como centros de belleza, spa y balnearios en territorio nacional.

El 25 de julio de 2018 el Fondo perfeccionó el contrato suscrito el 20 de abril de 2018, junto con MCH Iberian Capital IV (Vehículo F.O.), Sociedad de Capital Riesgo, S.A., en base al acuerdo de co-inversión (véase Nota 1), para la adquisición de 436.298 participaciones de 1 euro de valor nominal cada una, equivalentes al 66,75% del capital social en dicha fecha, a sus antiguos socios personas físicas y jurídicas.

El precio de adquisición de las participaciones de Altafit Grupo de Gestión, S.L., tras la fijación de diversos ajustes al precio, alcanzó el importe de 9.211.855,74 euros, de los cuales 155.453,00 euros fueron satisfechos durante el ejercicio 2019. Adicionalmente, de acuerdo con la escritura de compraventa, el precio de adquisición podría incrementar o reducirse de acuerdo con dos componentes variables vinculados al importe que alcancen los parámetros operativos obtenidos en el ejercicio 2019 por dos sociedades del Grupo Altafit y a la modificación del tipo de impositivo al que están grabados los servicios prestados por el Grupo Altafit si tenía lugar antes del 31 de diciembre de 2019. Al 31 de diciembre de 2019 se habían reconocido el devengo de 276.372,98 euros adicionales de precio de adquisición de Altafit Grupo de Gestión, S.L. al haberse cumplido los importes correspondientes de los parámetros operativos obtenidos en el ejercicio 2019 por dos sociedades del Grupo Altafit, que fueron registrados en el epígrafe “Deudas a corto plazo” del balance adjunto. Durante el ejercicio 2020 se han satisfecho únicamente 190.453,56 euros, minorándose el importe del coste de la participada por la diferencia entre lo registrado en 2019 y lo efectivamente desembolsado durante 2020 (véase Nota 8).

Como garantía del cobro, en su caso, del precio aplazado y del cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades de los vendedores, el Fondo, junto con MCH Iberian Capital IV (Vehículo F.O.), Sociedad de Capital Riesgo, S.A. depositaron por cuenta de los vendedores el día 25 de julio de 2018 un depósito en garantía en una entidad financiera de importe 2.300.000,00 euros, de los cuales 2.218.166,91 euros se correspondían con parte del precio de adquisición inicial que satisfizo el Fondo, cuyo vencimiento y liberación se produjo el 25 de febrero de 2020.

El 25 de julio de 2018 se acordó aumentar el capital social de Altafit Grupo de Gestión, S.L. mediante la emisión de 353.713 participaciones de 1 euro de valor nominal cada una, todas ellas con idénticos derechos a las que se encontraban en circulación a dicha la fecha y con una prima de asunción asociada total de importe 17.875.519,00 euros. El Fondo asumió y desembolsó en su totalidad 341.128 participaciones junto con la prima de emisión asociada por un importe total de 17.580.642,00 euros, renunciando a su derecho de adquisición preferente los dos antiguos socios personas físicas.

El 19 de diciembre de 2019 se acordó aumentar el capital social de Altafit Grupo de Gestión, S.L. mediante la emisión de 180.356 participaciones de 1 euro de valor nominal cada una, todas ellas con idénticos derechos a las que se encontraban en circulación a dicha la fecha y con una prima de asunción asociada total de importe 5.819.644,00 euros. El Fondo asumió y desembolsó en su totalidad 173.939 participaciones junto con la prima de emisión asociada por un importe total de 5.786.522,00 euros, renunciando a su derecho de adquisición preferente los dos antiguos socios personas físicas. Con todo ello, el Fondo disponía, al 31 de diciembre de 2019, de 951.365 participaciones, representativas del 80,10% del capital social.



CLASE 8.^a



003813057

Con fecha 27 de julio de 2020 y el 23 de octubre de 2020 el Fondo ha realizado dos aportaciones dinerarias adicionales a Altafit Grupo de Gestión, S.L., por importe de 400.494,47 euros cada una de ellas.

El 25 de mayo de 2018 Altafit Grupo de Gestión, S.L. suscribió un contrato de financiación sindicado por el cual, Altafit Grupo de Gestión S.L. podía disponer de un importe total de, tras diversas novaciones, 40.750.000,00 euros. El mencionado contrato está sujeto al cumplimiento de diversos ratios y cláusulas, por lo que Altafit Grupo de Gestión S.L. está obligada a alcanzar dichos indicadores al cierre de cada ejercicio hasta el vencimiento del contrato, si bien dichos límites se han visto modificados temporalmente a consecuencia del Covid-19. Adicionalmente, en virtud del mencionado contrato, se han constituido garantías sobre las participaciones de Altafit Grupo de Gestión S.L. Como consecuencia de lo anterior, la totalidad de las participaciones mantenidas por el Fondo en Altafit Grupo de Gestión S.L. se encuentran pignoradas como garantía de la financiación mencionada anteriormente, registradas por su valor razonable por importe de 46.751.430,42 y 49.464.855,31 euros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente, en el epígrafe "Cuentas de riesgo y compromiso – Otros riesgos y compromisos" de las cuentas de orden.

Al 31 de diciembre de 2020 los Administradores de la Sociedad Gestora han valorado la participación del Fondo en Altafit Grupo de Gestión, S.L. a partir del valor razonable propuesto por Ernst & Young Servicios Corporativos, S.L., considerando el descuento de proyecciones de flujos de efectivo futuros estimados de la sociedad participada (véase Nota 3.a.ii).

Al 31 de diciembre de 2020 la variación en la estimación del valor razonable de esta participación, resultante de cambiar las principales asunciones utilizadas en la valoración por otras hipótesis razonablemente posibles, tomando el valor más alto (hipótesis favorables) o más bajo (hipótesis menos favorables) del rango que se estima probable, sería de un aumento del 20,41% y un descenso del 50,00%, respectivamente.

En este sentido, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, como resultado de la comparación entre el valor en libros y el valor razonable determinado de acuerdo con lo descrito en los párrafos anteriores, se ha puesto de manifiesto plusvalías latentes por importe de 13.180.968,18 y 16.609.462,59 euros, respectivamente (13.148.015,76 y 16.567.938,93 euros netas de impuestos, respectivamente), que se incluyen en el epígrafe "Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden del balance.

Las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020 de Altafit Grupo de Gestión, S.L. son objeto de auditoría por Ernst & Young, S.L.

Global Etolia, S.L. (Sociedad Unipersonal)

Global Etolia, S.L. (Sociedad Unipersonal) es una sociedad española que fue constituida con fecha 10 de septiembre de 2018 en Madrid, cuyo objeto social consiste, entre otros, en la adquisición, la administración y la gestión de patrimonio mobiliario, cartera de valores e inversiones por cuenta propia.

El Fondo mantenía, al 31 de diciembre de 2019 un total de 3.600 participaciones de Global Etolia, S.L. (Sociedad Unipersonal), por un importe total de 5.100,00 euros, que equivalían al 100% del capital social.

Durante el ejercicio 2020 se ha procedido a la disolución y liquidación de dicha sociedad, lo cual ha generado unas pérdidas de 88,32 euros que se incluyen en el capítulo "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020.

Al 31 de diciembre de 2019, los Administradores de la Sociedad Gestora valoraron la participación del Fondo a su valor teórico contable, corregido en el importe de las minusvalías tácitas. En este sentido, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideraron necesario registrar correcciones de valor por deterioro de 4.177,31 euros, que se incluyeron en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones



CLASE 8.^a



003813058

financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras^o de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019.

Las cuentas anuales individuales de Global Etolia, S.L. correspondientes al ejercicio 2019 fueron objeto de revisión a los efectos de su valoración.

Global Thessalia, S.L.

Global Thessalia, S.L. es una sociedad española cuyo objeto social consiste en la adquisición, la administración y la gestión de patrimonio mobiliario, cartera de valores e inversiones por cuenta propia. El principal activo que posee Global Thessalia, S.L. es una participación del 100% en la sociedad española Litografía Alavesa, S.L. (Sociedad Unipersonal), cuyo objeto social comprende la realización de actividades de litografía y barnizado sobre metales y la manufactura de los mismos.

El 6 de noviembre de 2018 el Fondo suscribió un contrato de compraventa por el cual adquirió el 100% de las participaciones de 1,00 euro de valor nominal cada una que constituían el capital social de Global Thessalia, S.L. (Sociedad Unipersonal) a dicha fecha, por un precio fijo de 3.600,00 euros, que fue totalmente desembolsado por el Fondo en el momento de la compraventa.

El 3 de diciembre de 2018 Global Thessalia, S.L. suscribió un contrato de financiación por importe máximo de 40 millones de euros con una entidad financiera en beneficio propio y de Litografía Alavesa, S.L. (Sociedad Unipersonal). En virtud del mencionado contrato, se han constituido varias garantías de primer rango que afectan al Grupo, entre ellas, una prenda sobre las participaciones representativas del capital social de Global Thessalia, S.L. y Litografía Alavesa, S.L. (Sociedad Unipersonal). Como consecuencia de lo anterior, la totalidad de las participaciones mantenidas por el Fondo en Global Thessalia, S.L. se encuentran pignoradas a favor de la entidad financiera prestamista, y registradas por su valor razonable por importe de 30.855.936,49 y 24.540.788,54 euros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente, en el epígrafe “Cuentas de riesgo y compromiso – Otros riesgos y compromisos” de las cuentas de orden.

El 8 de enero de 2019 el Fondo aprobó una aportación dineraria de 20,00 euros, que fue satisfecha en su totalidad. Durante el ejercicio 2019 Global Thessalia, S.L. procedió a la devolución de aportaciones dinerarias por un importe atribuible al Fondo de 20,00 euros, minorando el coste de adquisición de la participación del Fondo en dicho importe.

Posteriormente, el 10 de enero de 2019 se acordó aumentar el capital social de Global Thessalia, S.L. (Sociedad Unipersonal) mediante la emisión de 4.492.754 participaciones de 1,00 euro de valor nominal y 9,00 euros de prima asunción cada una, todas ellas con idénticos derechos a las que se encontraban en circulación a dicha fecha. El Fondo asumió y desembolsó íntegramente 3.801.111 participaciones junto con la prima de asunción asociada por importe total de 38.011.110,00 euros. Adicionalmente, en dicha fecha y en base al acuerdo de co-inversión con MCH Iberian Capital Fund IV UAF, Fondo de Capital Riesgo y MCH Iberian Capital IV (Vehículo F.O.), Sociedad de Capital Riesgo, S.A. (véase Nota 1), esta última asumió y desembolsó íntegramente 140.448 participaciones junto con la prima de asunción asociada por importe total de 1.404.480,00 euros.

Durante el ejercicio 2019, el Fondo realizó dos operaciones de venta mediante las cuales enajenó un total de 1.462.552 participaciones por un importe que ascendió a 14.625.520,00 euros, quedando reducida la participación



CLASE 8.^a



003813059

del Fondo al 41,65% del capital social de Global Thessalia, S.L. Ambas operaciones de venta fueron realizadas por el valor en libros del Fondo, no generando resultado alguno en dicho ejercicio.

Con todo ello, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, el Fondo mantenía 2.342.159 participaciones de Global Thessalia, S.L., representativas del 41,65% del capital social de la misma, por un coste en libros de 23.389.190,00 euros.

Al 31 de diciembre de 2020 los Administradores de la Sociedad Gestora han valorado la participación del Fondo en Global Thessalia, S.L. a partir del valor razonable de Litografía Alavesa, S.L. (Sociedad Unipersonal), inversión última que posee el Fondo a través de Global Thessalia, S.L., corregido, en su caso por el valor contable del resto de activos y pasivos en ambas sociedades. El valor razonable de la inversión propuesto por Ernst & Young Servicios Corporativos, S.L., considerando el descuento de proyecciones de flujos de efectivo futuros estimados de la sociedad participada (véase Nota 3.a.ii).

Al 31 de diciembre de 2020 la variación en la estimación del valor razonable de esta participación, resultante de cambiar las principales asunciones utilizadas en la valoración por otras hipótesis razonablemente posibles, tomando el valor más alto (hipótesis favorables) o más bajo (hipótesis menos favorables) del rango que se estima probable, sería de un aumento del 5,23% y un descenso del 4,09%, respectivamente.

En este sentido, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, como resultado de la comparación entre el valor en libros y el valor razonable determinado de acuerdo con lo descrito en los párrafos anteriores, se ha puesto de manifiesto plusvalías latentes por importe de 7.466.746,49 y 1.151.598,54 euros, respectivamente, (7.448.079,62 y 1.148.719,54 euros netas de impuestos), que se incluyen en el epígrafe "Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden del balance a dicha fecha.

Las cuentas anuales consolidadas de Global Thessalia, S.L. correspondientes al ejercicio 2020 son objeto de auditoría por Deloitte, S.L.

Palacios Foods Investments, S.L. (anteriormente denominada Global Tholos S.L.)

Palacios Foods Investments, S.L. (anteriormente denominada Global Tholos S.L.) – en adelante, la Sociedad – es una sociedad española que se constituyó por tiempo indefinido el 12 de febrero de 2019 y cuyo domicilio social se encuentra en Madrid. Su objeto social consiste en la adquisición, tenencia y disfrute de toda clase de valores y activos mobiliarios por cuenta propia, entre otras actividades. Adicionalmente, durante el ejercicio 2019 se modificó al objeto social añadiendo a éste el hecho de constituir una sociedad dominante de un grupo de sociedades dedicado a la fabricación y comercialización de embutidos, fiambres, pizzas refrigeradas, conservas de carnes, platos preparados, precocinados y cocinados y productos de pastelería congelada y refrigerada.

Esta Sociedad es un vehículo que se adquirió el Fondo en el ejercicio 2019 para la adquisición, tras varias operaciones de ampliaciones de capital (a algunas de las cuales no acudió el Fondo) y de la operación de financiación descrita a continuación, del 100% Palacios Alimentación, S.L. Dicha adquisición fue instrumentada mediante la compraventa de participaciones sociales y aportaciones no dinerarias de participaciones sociales titularidad de socios reinversores que éstos aportaron en concepto de desembolso de la asunción de participaciones de la Sociedad en las mencionadas ampliaciones de capital.

Con el objeto de obtener financiación para la adquisición de parte de dichas participaciones, la Sociedad formalizó en el ejercicio 2019 un contrato de financiación, que está sujeto al cumplimiento de diversos ratios, por lo que la Sociedad está obligada a alcanzar dichos indicadores al cierre de cada ejercicio hasta que tenga lugar el vencimiento del préstamo. Adicionalmente, en virtud del mencionado contrato, la totalidad de las participaciones mantenidas por el Fondo en la Sociedad se encuentran pignoras como garantía de dicha financiación. Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 en el epígrafe "Cuentas de riesgo y compromiso – Otros riesgos y compromisos" de las cuentas de orden se encuentran registradas la totalidad de las participaciones mantenidas por el Fondo en la Sociedad por importe de 28.570.954,17 euros valoradas a su valor razonable a dichas fechas.



CLASE 8.^a



003813060

Adicionalmente, con fecha 17 de julio de 2019 el Fondo junto con el resto de los socios de la Sociedad formalizaron un contrato marco de opciones de compra únicamente sobre el capital de la mencionada sociedad propiedad de los socios directivos en el que se han establecido las condiciones económicas, así como, el período de ejercicio de las opciones de compra cuando tengan lugar los supuestos de ejercicio de la opción.

Palacios Alimentación, S.L. a su vez, posee participaciones en un grupo de sociedades dedicadas a la fabricación y comercialización de productos refrigerados y congelados, prestación de servicios logísticos, comercialización y distribución de productos y mercaderías, y producción y comercialización de embutidos.

La participación del Fondo en el capital social de Palacios Foods Investments, S.L., ascendía, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, a 14,31% (795.845 y 349.055 participaciones de la clase B y C, respectivamente). Las participaciones clase C, confieren a sus titulares un derecho económico consistente en la percepción de un dividendo preferente.

Al 31 de diciembre de 2019, los Administradores de la Sociedad Gestora valoraron la participación del Fondo a su coste de adquisición, teniendo en cuenta el precio de transacción reciente de la adquisición de Palacios Foods Investments, S.L. Al 31 de diciembre de 2020, y considerando que la inversión ha sido clasificada como capital inicio, ante la inexistencia de transacciones recientes e indicios de deterioro, ha sido valorada a su coste.

Las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020 de Palacios Foods Investments, S.L. son objeto de auditoría por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Aquanaria, S.L.

Aquanaria, S.L. es una sociedad española que se constituyó por tiempo indefinido el 25 de abril de 1990 y cuyo domicilio social se encuentra en San Bartolomé de Tirajana, Gran Canaria. Su objeto social consiste en la producción, comercialización, cría, cultivo, importación y exportación de todo tipo de alevines y semilla de animales, plantas marinas y de todo tipo de productos de cultivos marinos incluyendo peces, crustáceos y moluscos, así como la investigación básica aplicada en este campo.

El 4 de diciembre de 2019 el Fondo suscribió, junto con MCH Iberian Capital Fund IV UAF, Fondo de Capital de Riesgo, MCH Iberian Capital IV (Vehículo F.O.), Sociedad de Capital Riesgo, S.A. y Unigrains Iberian Capital, Fondo de Capital Riesgo, entidades también gestionadas por la Sociedad Gestora del Fondo (véase Nota 1), un contrato de compraventa por el cual el Fondo adquirió 256.922 participaciones de un euro de valor nominal cada una, equivalentes al 40,32% del capital social de Aquanaria, S.L. por un precio fijo inicial de 13.826.715,22 euros, el cual ha sido satisfecho en su totalidad por el Fondo en momento de la compraventa.

De acuerdo con el contrato de compraventa, el Fondo deberá satisfacer a la fecha de venta de la inversión, un precio contingente condicionado a la rentabilidad obtenida por el Fondo a dicha fecha.

Adicionalmente, el 4 de diciembre de 2019 el Fondo formalizó, junto con MCH Iberian Capital IV (Vehículo F.O.), Sociedad de Capital Riesgo, S.A., Unigrains Iberian Capital, Fondo de Capital Riesgo y MCH Iberian Capital Fund IV UAF, Fondo de Capital de Riesgo, también gestionados por la Sociedad Gestora del Fondo (véase Nota 1), junto con uno de los socios persona jurídica de Aquanaria, S.L., un contrato de opción de compra, del que al Fondo le corresponden 133.292 participaciones de clase B de Aquanaria, S.L. y en el que se establecieron las condiciones económicas, así como, el período del ejercicio de la opción de compra que comprenderá desde el 4 de diciembre de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2021.

Durante el ejercicio 2019, Aquanaria S.L. suscribió un contrato de financiación, el cual está sujeto al cumplimiento de diversas ratios y cláusulas, y, en virtud del cual, se han constituido garantías sobre las participaciones del Grupo Aquanaria.



CLASE 8.^a



003813061

El valor razonable de las participaciones pignoradas, que asciende al 31 de diciembre de 2020 y 2019 a 16.035.190,85 y 13.826.715,22 euros, respectivamente, se incluye en el saldo del epígrafe “Cuentas de riesgo y compromiso – Otros riesgos y compromisos” de las cuentas de orden.

Al 31 de diciembre de 2019, los Administradores de la Sociedad Gestora valoraron la participación del Fondo a su coste de adquisición, teniendo en cuenta el precio de transacción reciente de adquisición de Aquanaria, S.L.

Al 31 de diciembre de 2020 los Administradores de la Sociedad Gestora han valorado la participación del Fondo en Aquanaria, S.L. a partir del valor razonable propuesto por Ernst & Young Servicios Corporativos, S.L., considerando el descuento de proyecciones de flujos de efectivo futuros estimados de la sociedad participada (véase Nota 3.a.ii).

Al 31 de diciembre de 2020 la variación en la estimación del valor razonable de esta participación, resultante de cambiar las principales asunciones utilizadas en la valoración por otras hipótesis razonablemente posibles, tomando el valor más alto (hipótesis favorables) o más bajo (hipótesis menos favorables) del rango que se estima probable, sería de un aumento del 3,77% y un descenso del 14,19%, respectivamente.

En este sentido, al 31 de diciembre de 2020, como resultado de la comparación entre el valor en libros y el valor razonable determinado de acuerdo con lo descrito en los párrafos anteriores, se han puesto de manifiesto plusvalías latentes por importe de 2.208.475,63 euros (2.202.954,44 euros netas de impuestos), que se incluyen en el epígrafe “Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)” de las cuentas de orden del balance al 31 de diciembre de 2020.

Las cuentas anuales individuales de Aquanaria, S.L. son objeto de auditoría por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Resultados por enajenación de Instrumentos de patrimonio

La composición del epígrafe “Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras (neto) – Instrumentos de patrimonio” de la cuenta de pérdidas y ganancias, se muestra a continuación:

	Euros	
	2020	2019
<i>Global Persiles, S.L.</i>	-	59.085,98
<i>HC Clover Productos y Servicios, S.L.</i>	-	981.200,55
	-	1.040.286,53

Coefficiente de inversión y concentración

La Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, en su artículo 13, establece que los Fondos de Capital-Riesgo deberán mantener, como mínimo, el 60% de su activo computable (calculado sobre el importe del patrimonio neto, más los préstamos participativos recibidos y las plusvalías latentes netas del efecto impositivo) en acciones y participaciones en el capital de empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal; préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa, de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios; otros préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, hasta el 30% del total del activo computable; y acciones y participaciones de entidades de capital riesgo. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Fondo alcanzaba el mencionado coeficiente.



CLASE 8.^a



003813062

Adicionalmente, según el artículo 16.1 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital – riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, el Fondo no podrá invertir más del 25% de su activo computable en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Fondo cumplía con el mencionado límite.

8. Deudas a corto plazo y largo plazo

Deudas a corto plazo

La composición del epígrafe “Deudas a corto plazo” del balance al cierre del ejercicio 2019 atendiendo a su clasificación, a su naturaleza y a su moneda, era el siguiente:

	Euros
	2019
Clasificación:	
Préstamos y créditos	276.372,98
	276.372,98
Naturaleza:	
<i>De los que:</i>	
<i>Principal de créditos</i>	-
<i>Ajuste por valoración-</i>	
<i>Intereses devengados pendientes de pago</i>	-
<i>Otras Deudas - Altafit Grupo de Gestión, S.L. (Nota 7)</i>	276.372,98
	276.372,98
Moneda:	
En euros	276.372,98
	276.372,98

Durante el ejercicio 2020 el Fondo tuvo suscrita una póliza de crédito que fue formalizada en un contrato con vencimiento el 3 de julio de 2021, una vez que se había cancelado el contrato de póliza de crédito anterior con vencimiento el 18 de junio de 2020. La mencionada póliza de crédito fue escriturada por el Fondo con Banca March, S.A. el 3 de julio de 2020 (18 de junio de 2019 la póliza vigente en el ejercicio 2019) con el objetivo de financiar las operaciones de inversión y gastos del Fondo. El importe máximo disponible de dicha póliza era de 19.288.400,00 euros. Con fecha 23 de diciembre de 2020 se ha solicitado la cancelación anticipada de la misma.

Al 31 de diciembre de 2019 no había ningún saldo dispuesto por este concepto.

El capítulo “Gastos financieros – Intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge los intereses devengados por este concepto, que alcanzan durante el ejercicio 2020 y 2019 un importe de 21.824,48 y 492.611,82 euros, respectivamente (véase Nota 10).

Adicionalmente, la mencionada póliza de crédito establecía comisiones de estructuración sobre el límite del crédito y de disposición por préstamo, cuyo importe devengado en los ejercicios 2020 y 2019 ascendieron a 143.169,22 y 494.501,89 euros, respectivamente, que se incluyeron en el epígrafe “Otros gastos de explotación – Servicios bancarios y similares” de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 10).



CLASE 8.^a



003813063

Deudas a largo plazo

La composición del epígrafe “Deudas a largo plazo” del balance al cierre del ejercicio 2019 atendiendo a su clasificación, a su naturaleza y a su moneda, era el siguiente:

	Euros
	2019
Clasificación:	
Préstamos y créditos – Extrusiones de Toledo, S.A. (Nota 7)	1.568.989,23
	1.568.989,23
Naturaleza:	
<i>De los que:</i>	
<i>Principal de créditos</i>	1.446.000,00
<i>Ajuste por valoración-</i>	
<i>Intereses devengados pendientes de pago</i>	122.989,23
	1.568.989,23
Moneda:	
En euros	1.568.989,23
	1.568.989,23

Durante el ejercicio 2020, el importe del pago aplazado a los antiguos accionistas de Extrusiones de Toledo, S.A. junto a los intereses devengados por este concepto ha sido cancelado (véase Nota 7).

9. Partícipes

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el importe de los compromisos de inversión asciende a 335.200.000,00, en ambos ejercicios, que se encuentran registrados dentro del epígrafe “Otras cuentas de orden – Patrimonio total comprometido” de las cuentas de orden del balance. Adicionalmente, el importe comprometido no exigido se encuentra registrado en el epígrafe “Otras cuentas de orden – Patrimonio comprometido no exigido” de las cuentas de orden del balance. La Sociedad Gestora puede requerir a los partícipes para que, en el plazo máximo de diez días hábiles, satisfagan la parte de sus compromisos de inversión pendiente de desembolso que, a juicio de la Sociedad Gestora, sea necesaria para atender las obligaciones y, en especial, los acuerdos de inversión suscritos por el Fondo.

Al 31 de diciembre de 2020 el saldo de la cuenta de partícipes del Fondo ascendía a 191.692.637,25 euros (183.416.179,66 euros al 31 de diciembre de 2019) formalizado en 16.242.478.930 participaciones sin valor nominal (15.744.826.205 participaciones a 31 de diciembre de 2019), totalmente suscritas que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad.

Durante el ejercicio 2020 se han efectuado suscripciones a requerimiento de la Sociedad Gestora del Fondo por importe de 9.509.037,42 euros, las cuales han sido desembolsadas en su totalidad (81.441.507,79 euros durante el ejercicio 2019). Asimismo, durante el ejercicio 2020 el Fondo ha reembolsado a sus partícipes un importe total de 1.768.040,05 euros. Estas distribuciones, han sido realizadas mediante una reducción del saldo de partícipes 1.232.579,83 euros y del importe de reservas del Fondo por importe de 535.460,22 euros, como consecuencia de la diferencia entre el valor de suscripción de las participaciones y el valor liquidativo aplicado a las mismas en la fecha de la distribución. Durante el ejercicio 2019 el Fondo reembolsó a sus partícipes un importe total de 12.868.791,11 euros. Estas distribuciones, fueron realizadas mediante una reducción del saldo de partícipes 6.768.288,97 euros y del importe de reservas del Fondo por importe de 6.100.502,14 euros, como consecuencia



CLASE 8.^a



003813064

de la diferencia entre el valor de suscripción de las participaciones y el valor liquidativo aplicado a las mismas en la fecha de la distribución.

El patrimonio del Fondo está dividido en participaciones de Clase A y Clase B, ambas sin valor nominal y de distintas características. Las participaciones de Clase B sólo podrían ser suscritas, directa o indirectamente, por personas físicas o entidades que tengan en cada momento el carácter de promotores o fundadores del Fondo. Ambos tipos de participaciones confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el patrimonio del Fondo, a prorrata de su participación en el mismo y con sujeción a las Reglas de Prelación establecidas en el Reglamento de Gestión del mismo. Adicionalmente, las participaciones de Clase B confieren a sus titulares el derecho a percibir del Fondo, con sujeción a las Reglas de Prelación y a prorrata de los compromisos de inversión de cada partícipe, un importe equivalente al 20% de todas las distribuciones efectuadas en exceso del importe de los compromisos de inversión aportados al Fondo por todos los partícipes, con los límites y condiciones establecidos en el Reglamento. Las participaciones Clase B son propiedad de Global Brancellao, S.L., entidad vinculada a la Sociedad Gestora del Fondo.

A continuación, se describe el detalle de las participaciones por clase al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Euros			
	31.12.2020		31.12.2019	
	Partícipes	Patrimonio Comprometido no exigido	Partícipes	Patrimonio Comprometido no exigido
Participaciones clase A	188.340.452,87	60.056.333,42	180.209.685,51	100.663.664,80
Participaciones clase B	3.352.184,38	1.098.289,50	3.206.494,15	1.825.855,61
Total	191.692.637,25	61.154.622,92	183.416.179,66	102.489.520,41

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad Gestora del Fondo ha decidido cambiar la condición de las distribuciones realizadas durante el ejercicio 2018 por importe de 31.825.860,07 euros, las cuales tenían la consideración de temporales, por lo que se han clasificado como distribuciones permanentes, que disminuye en dicho importe el saldo de la cuenta "Patrimonio comprometido no exigido" al 31 de diciembre de 2020. Con todo ello, el saldo de la cuenta "Patrimonio comprometido no exigido" de las cuentas de orden del balance asciende al 31 de diciembre de 2020 y 2019 a 61.154.622,92 y 102.489.520,41 euros, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el número de partícipes del Fondo ascendía a 50 y 49, respectivamente.

El único partícipe que tiene una participación significativa (aquellas participaciones superiores al 10% del patrimonio del Fondo) en el Fondo al 31 de diciembre de 2020 es Periza Industrias S.à.r.l. con un porcentaje de participación del 11,75%.

De acuerdo con el Reglamento de Gestión del Fondo, el valor de cada participación será el resultado de dividir el patrimonio del Fondo por el número de participaciones en circulación, ponderado por los derechos económicos que correspondan a cada clase de participación. A estos efectos, el valor del patrimonio del Fondo se determinará de acuerdo con las normas legales aplicables.

En el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto se desglosa el movimiento que se ha producido en el saldo del epígrafe "Fondos reembolsables – Partícipes" del balance durante los ejercicios 2020 y 2019.



CLASE 8.^a



003813065

10. Ingresos y gastos

Ingresos financieros

La composición del saldo del epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, atendiendo a su naturaleza, se indica a continuación:

	Euros	
	2020	2019
Naturaleza:		
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados-		
De efectivo y otros activos líquidos equivalentes	-	21,77
<i>Cuentas a la vista (Nota 5)</i>	-	21,77
De instrumentos de patrimonio -	1.603.206,05	12.537.777,78
Empresas objeto de capital riesgo		
<i>Global Persiles, S.L. (Nota 7)</i>	-	12.537.777,78
<i>Extrusiones de Toledo, S.A. (Nota 7)</i>	1.603.206,05	-
	1.603.206,05	12.537.799,55

Gastos financieros

La composición del saldo del epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, atendiendo a su naturaleza, se indica a continuación:

	Euros	
	2020	2019
Naturaleza:		
Intereses y cargas asimiladas-		
De deudas con entidades de crédito (Nota 8)	21.824,48	492.611,82
De otras deudas	28.840,77	50.610,00
<i>Extrusiones de Toledo, S.A. (Notas 7)</i>	28.840,77	50.610,00
Otros gastos financieros	-	-
	50.665,25	543.221,82

Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas

La composición del saldo del epígrafe "Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias se indica a continuación:



CLASE 8.^a



003813066

	Euros	
	2020	2019
Comisión de gestión- <i>Comisión de gestión fija</i>	4.251.725,92	5.559.036,97
Otras comisiones y gastos- <i>Comisión de depósito</i>	9.723,50	-
	4.261.449,42	5.559.036,97

Según se indica en la Nota 1, la dirección, gestión y administración del Fondo están encomendadas a MCH Private Equity Investments, S.G.E.I.C., S.A. Por este servicio el Fondo paga una comisión, de acuerdo con las condiciones establecidas en el Reglamento de Gestión inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, el Fondo ha devengado y satisfecho íntegramente una comisión de gestión a favor de su Sociedad Gestora por un importe de 4.251.725,92 y 5.559.036,97 euros, respectivamente, que se recoge en el saldo del epígrafe "Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas – Comisión de gestión" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La comisión de gestión se calcula semestralmente y se abona por semestres anticipados. En consecuencia, no existe importe alguno pendiente de pago por este concepto al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Comisión de depósito

El Depositario del Fondo (véase Nota 1) percibe una comisión como contraprestación por su servicio de depositaria (en adelante, "Comisión de Depositaria").

La comisión de depositaria se calcula y devenga diariamente y se abona por trimestres vencidos. El importe total devengado por este concepto durante el periodo comprendido entre el 30 de octubre del 2020 y el 31 de diciembre del 2020 asciende a 9.723,50 euros, que se recoge en el saldo de epígrafe "Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas – Otras comisiones y gastos" de la cuenta de pérdidas y ganancias, estando dicho importe íntegramente pendiente de pago y registrado en el epígrafe "Acreedores y cuentas a pagar" del balance.

Otros gastos de explotación

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta durante los ejercicios 2020 y 2019 recoge los siguientes importes:

	Euros	
	2020	2019
Servicios bancarios y similares (véase Nota 8)	156.307,71	525.606,04
Gastos de tasas por registros oficiales	5.285,76	98,46
Servicios de profesionales independientes	321.182,89	988.369,37
Otros gastos	62.854,62	73.848,98
	545.630,98	1.587.922,85



CLASE 8.^a



003813067

Incluido en el saldo de la cuenta "Servicios de profesionales independientes", se recogen, principalmente, los gastos asociados a los honorarios satisfechos por el Fondo a diversos asesores para la materialización de sus inversiones y en concepto de honorarios devengados a favor del valorador externo.

Adicionalmente, incluido en el saldo de la cuenta "Servicios de profesionales independientes", se recogen los honorarios satisfechos por el Fondo a su auditor en concepto de auditoría anual de los ejercicios 2020 y 2019, que han ascendido a 62.624,00 y 60.407,00 euros, respectivamente. Asimismo, dentro de esta cuenta se incluyen los gastos correspondientes a los honorarios facturados por otros servicios prestados por una empresa vinculada al auditor en los ejercicios 2020 y 2019 por importe de 40.167,63 y 12.500,00 euros, respectivamente.

Los importes pendientes de pago por el Fondo a diversos proveedores como consecuencia de su actividad normal de explotación, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascienden a 24.840,83 y 464.314,27 euros, respectivamente y se incluyen en el epígrafe "Pasivo corriente – Acreedores y cuentas a pagar" del balance adjunto. El saldo al 31 de diciembre de 2020 incluye 192.225,54 euros (110.088,56 euros al 31 de diciembre de 2019) correspondientes a provisiones de gastos por facturas pendientes de recibir. Los importes satisfechos por anticipado en concepto de seguros se incluyen en el epígrafe "Periodificaciones" del activo del balance adjunto, que al 31 de diciembre de 2020 ascienden al importe de 41.575,14 euros (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2020).

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

A continuación, se facilita, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la información requerida por la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo (que a su vez modifica la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales):

	Días	
	2020	2019
Periodo medio de pago a proveedores	16	12
Ratio de operaciones pagadas	16	11
Ratio de operaciones pendientes de pago	7	15

	Importe (Euros)	
	2020	2019
Total pagos realizados	664.325,00	1.344.666,72
Total pagos pendientes	24.840,83	354.225,71

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas de "Acreedores y cuentas a pagar" del balance.

El plazo máximo legal de pago aplicable al Fondo en los ejercicios 2020 y 2019, según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días, salvo que exista acuerdo entre las partes en cuyo caso no podrá exceder de 60 días.



CLASE 8.^a



003813068

11. Situación fiscal

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2020 es, entre otras, la correspondiente a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, la cual se encuentra vigente.

i. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas por Impuesto sobre beneficios

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

Saldos deudores

	Euros	
	2020	2019
Hacienda Pública deudora por retenciones practicadas (Nota 6)	4,14	6,39
	4,14	6,39

Los importes arriba indicados se incluyen en el epígrafe "Activo corriente – Deudores" del balance adjunto.

Saldos acreedores

	Euros	
	2020	2019
Hacienda Pública acreedora por retenciones practicadas	-	137,18
	-	137,18

Los importes arriba indicados se incluyen en el epígrafe "Pasivo corriente – Acreedores y cuentas a pagar" del balance adjunto.

ii. Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

A continuación, se presenta la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019:



CLASE 8.^a



003813069

	Euros	
	2020	2019
Resultado contable antes de impuestos	(14.390.811,91)	(4.402.500,13)
Diferencias permanentes ⁽¹⁾ :	(1.607.383,36)	(13.578.064,31)
Diferencias temporales ⁽²⁾ :	11.135.014,38	10.287.878,98
Bases imponible negativas de ejercicios anteriores	-	-
Base imponible fiscal	(4.863.180,89)	(7.692.685,46)

(1) Al 31 de diciembre de 2020 corresponde a los dividendos devengados y percibidos durante el ejercicio 2020 de Extrusiones de Toledo, S.A. por importe de 1.603.206,05 euros y los gastos derivados de la extinción Global Etolia, S.L. por importe de 4.177,31 euros, ambos exentos fiscalmente - véanse Notas 7 y 10 -. Al 31 de diciembre de 2019 correspondía a los dividendos devengados y percibidos durante dicho ejercicio de Global Persiles, S.L. por importe de 12.537.777,78 euros - véanse Notas 7 y 10 - y al resultado obtenido por la venta de H.C. Clover Productos y Servicios, S.L. y por la cesión global de activos y pasivos de Global Persiles, S.L. de importe 981.200,55 y 59.085,98 euros, respectivamente, todos ellos exentos fiscalmente (véase Nota 3-h).

(2) En los ejercicios 2020 y 2019 recoge el importe de deterioro asociado a las participadas devengado en dichos ejercicios, sin considerar en el importe del ejercicio 2020, el deterioro de Global Etolia, S.L. (extinguida) por importe de 88,32 euros como consecuencia de la disolución y liquidación de dicha sociedad (véase Nota 7).

Como consecuencia de haber obtenido bases imponibles negativas durante los ejercicios 2020 y 2019, el Fondo no ha registrado pasivo alguno en concepto de Impuesto sobre Sociedades.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Fondo no tiene registrados activos ni pasivos por impuestos diferidos. Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre. Por el contrario, los activos por impuesto diferido sólo se reconocen en la medida que exista probabilidad de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. La cuantificación de dichos activos y pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración. Dadas las exenciones y deducciones a los que se encuentra acogido el Fondo, en ningún caso sus activos fiscales serían significativos (véase Nota 3-h).

De acuerdo con la legislación vigente, las pérdidas fiscales de un ejercicio pueden compensarse a efectos impositivos con los beneficios de los ejercicios siguientes, en determinadas condiciones. Conforme a la declaración del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2019 presentada en 2020, el Fondo dispone de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros (sin considerar las que se esperan acreditar en el impuesto de sociedades correspondiente al ejercicio 2020):



CLASE 8.^a



003813070

Año de Origen	Euros
2015	1.314.707,57
2016	4.862.027,83
2017	11.345.134,07
2018	7.755.542,53
2019	7.692.685,46
	32.970.097,46

Dichas bases imponibles negativas se registran en el epígrafe "Otras cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden del balance.

iii. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Al 31 de diciembre de 2020 el Fondo tiene abiertos a inspección la totalidad de los impuestos presentados desde el ejercicio 2016 en relación con el Impuesto sobre Sociedades y los demás impuestos que le son de aplicación.

Los administradores de la Sociedad Gestora consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

12. Gestión del riesgo y gestión del capital

Gestión del riesgo

La Sociedad Gestora tiene delegada la función de gestión de riesgo del Fondo en Intermoney Valora Consulting, S.A.

La actividad de inversión del Fondo se encuentra expuesta a varios tipos de riesgo asociados a los instrumentos financieros y mercados en los que invierte. Estos instrumentos financieros exponen al Fondo, en diversos grados, a riesgos de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado.

El riesgo de crédito al que el Fondo está expuesto es el correspondiente a las contrapartes en que mantiene sus cuentas bancarias, que son entidades financieras de primer orden.

En cuanto al riesgo de liquidez del Fondo, éste invierte en instrumentos financieros que son acciones no cotizadas. La Sociedad Gestora del Fondo maneja el riesgo de liquidez manteniendo un saldo de tesorería disponible y efectuando las colocaciones de tesorería a corto plazo y en valores de bajo riesgo. Además, puede solicitar nuevos fondos a los partícipes de acuerdo con lo previsto en el reglamento de gestión del Fondo y cuenta con una póliza de crédito a corto plazo, por lo que se estima que el riesgo de liquidez del Fondo se encuentra adecuadamente mitigado. No se han adoptado medidas especiales motivadas por la iliquidez de los activos.



CLASE 8.^a



003813071

En cuanto a riesgo de mercado, el Fondo se encuentra expuesto a un riesgo de precio que pudiera surgir por la exposición del valor de sus inversiones en instrumentos financieros a variaciones de mercado. Ese riesgo se limita mediante una serie de restricciones impuestas por el reglamento de gestión del Fondo al tipo de empresas en que se puede invertir y a los porcentajes de participación.

El Fondo está expuesto a riesgo de tipo de cambio derivado de su inversión en Pumping Team Holding, S.A.P.I. de C.V. que alcanza el importe de 24.643.992,76 euros a 31 de diciembre de 2020 registrado en el capítulo "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo - Instrumentos de patrimonio" del balance y cuya moneda funcional es el peso mexicano, siendo el euro la moneda funcional del resto de las empresas del grupo en las que invierte.

Dado que el pasivo se financia, básicamente, con las aportaciones de los partícipes y con una póliza de crédito a corto plazo, el riesgo de tipo de interés en el Fondo es bajo.

La propagación mundial del coronavirus (Covid-19) es una tragedia humana cuyas consecuencias económicas, difíciles de predecir, amenazan con asestar un duro golpe a la economía mundial, de por sí debilitada por las tensiones comerciales y políticas. Esta pandemia está dibujando un cambio de escenario económico que, de acuerdo a las últimas estimaciones, está siendo más negativo de lo previsto inicialmente y con una recuperación más gradual. Si bien a la fecha de formulación de estas cuentas anuales existe todavía incertidumbre sobre las consecuencias que la pandemia tendrá a corto y medio plazo, teniendo en consideración la aparición de tratamientos médicos eficaces contra el virus, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran que nos encontramos ante una situación coyuntural. Por último, resaltar que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

Gestión de Capital

En relación con las estrategias de gestión de los recursos propios del Fondo, se hace el seguimiento necesario de las necesidades de tesorería y atención de los pasivos del mismo, de forma que la realización de reembolsos u otro tipo de retornos a los partícipes no suponga menoscabo de lo anterior. Adicionalmente, la solicitud de desembolsos pendientes sobre el total comprometido con el Fondo se plantea también en atención a sus necesidades en dicho ámbito.

Por otro lado, cabe destacar que la actividad del Fondo, en tanto que regulada y supervisada por la autoridad competente, supone unas exigencias de capital mínimo, así como el cumplimiento de una serie de coeficientes, como base para el desarrollo conveniente de las operaciones de este tipo de entidades.

En todo caso, se considera que el patrimonio mantenido por el Fondo es adecuado para su perfil de riesgo y entorno operativo.

13. Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo adicional no descrito en las notas anteriores.



CLASE 8.^a



003813072

MCH Iberian Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

MCH Iberian Capital Fund IV, FCR (en adelante, el "Fondo") se constituyó el 7 de octubre de 2015 y su operativa se encuentra sujeta, principalmente, a lo dispuesto en la Ley 22/2014 de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo.

El objeto social principal del Fondo consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas de acuerdo con lo establecido en el reglamento de gestión del Fondo.

El Fondo se ha constituido con una duración de diez años. Esta duración podrá aumentarse en dos periodos sucesivos de un año cada uno.

La gestión y representación del Fondo están encomendadas a MCH Private Equity Investments, S.G.E.I.C., S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora).

Con fecha 16 de octubre de 2015 la Comisión Nacional del Mercado de Valores, a solicitud de la Sociedad Gestora, inscribió al Fondo en su Registro Administrativo de Fondos de Capital Riesgo con el número 182. Al 31 de diciembre de 2017 el Fondo ha realizado su cierre final con un patrimonio comprometido de 335.200.000 euros.

Evolución de los negocios (mercados), situación del Fondo y evolución previsible

a) Inversiones y desinversiones en sociedades

Durante el ejercicio 2020 el grupo Pumping Team Holding, S.A.P.I. de C.V. se vio obligado a parar las operaciones durante algunas semanas a causa del Covid-19. En México, donde la afectación fue mayor hasta que sus servicios fueron catalogados como esenciales para el desarrollo de la economía y la sociedad por el Diario Oficial de la Federación Mexicana, los volúmenes de abril y mayo rondaron el 40-50% de la actividad usual, y los de junio, el 70%. Los esfuerzos se focalizaron en ahorros operativos, mejoras de eficiencia y ventas a terceras partes distintas del principal cliente. En relación al negocio español, los niveles de ventas de finales de marzo y abril oscilaron entre el 50-60% de la actividad normal, habiéndose recuperado progresivamente durante mayo y alcanzando niveles récord en julio. Tras la reanudación de las actividades, Pumping Team operó garantizando el 100% de los servicios, sin escatimar en recursos ni en medios adicionales de higiene y seguridad en todos sus centros y máquinas de trabajo. El ejercicio 2020 fue el primero en el que la compañía empezó a prestar sus servicios en Portugal, gracias a la dedicación de una flota que había sido adquirida en el ejercicio anterior. El desarrollo de las operaciones de dicha flota ha resultado plenamente exitoso y la compañía espera ir creciendo paulatinamente en la región lusa. El grupo continúa analizando la posibilidad de llevar a cabo nuevas adquisiciones tanto en la España y países vecinos como en México, con el objetivo de continuar diversificando su presencia geográfica y su base de clientes. Como hecho posterior al cierre, la borrasca Filomena propició en enero de 2021 un clima extremo que asoló principalmente el centro de España con nevadas históricas. En Madrid y sus alrededores no se logró operar durante algo más de 2 semanas, a lo que se sumó la ulterior puesta en marcha de aquellas máquinas, mangueras y utillaje que se deterioraron por las heladas. Pese a ello, la evolución del negocio ha arrojado cifras muy positivas en las semanas posteriores, de forma que a cierre de marzo de 2021 el presupuesto ya había sido no sólo alcanzado sino superado. Adicionalmente, la porción de deuda financiera que había sido incluida en el rubro de corto plazo a 31 de diciembre de 2020 para cumplir con la normativa contable fue reclasificada en la partida de largo plazo al haberse obtenido en Febrero de 2022 el waiver firmado por las entidades bancarias financiadoras.



CLASE 8.^a



003813073

Extrusiones de Toledo S.A. y sus sociedades dependientes, en el ejercicio 2020, a pesar de la situación provocada por el Covid-19, han tomado las medidas adecuadas con el fin de mitigar el impacto de la pandemia obteniendo un EBITDA calculado como el resultado de explotación menos la amortización de inmovilizado superior a los 8,8 millones de euros, que representa aproximadamente un 10,4% de su cifra de negocios, mejorando el ratio del año anterior de 9,0%. Con respecto al ejercicio 2019, las ventas han sufrido una caída del 16% motivada por el impacto de la pandemia, en especial durante los meses de marzo, abril y mayo. Este impacto ha llevado a que durante 2020 el Grupo haya tenido que acogerse a un ERTE para adecuar la actividad productiva, lo que ha supuesto una bajada de gastos de personal de un 6% respecto del 2019. La bajada de actividad productiva durante los meses de marzo, abril y mayo por motivo de la pandemia, unida a una reducción del precio de los suministros, así como una política de contención de gastos, ha supuesto una reducción de "Otros gastos de explotación" de un 9% con respecto al ejercicio 2019. En 2020, la compañía ha invertido 10 millones de euros en ampliar capacidad productiva y mejorar la eficiencia de la planta ante la buena perspectiva que espera el grupo para los próximos años. Adicionalmente, a pesar de contar con una buena solvencia financiera, ante la incertidumbre provocada por la pandemia de la Covid-19 la matriz firmó una póliza de crédito por importe de 6 millones de euros con una entidad financiera con el objetivo de estar preparada frente a cualquier eventualidad que pudiese ocurrir con motivo de la pandemia.

Los Administradores de Extrusiones de Toledo S.A. están llevando a cabo una evaluación de las opciones de transición a las modificaciones del Plan General de Contabilidad aprobadas por Real Decreto 1/2021 y de los impactos contables que supondrían.

Con las reservas de prudencia, dada la incertidumbre generada a nivel mundial por la pandemia Covid-19 y puesto que las previsiones para el año 2021 señalan que las principales economías pueden sufrir recesión, el futuro de Extrusiones de Toledo S.A. puede ser optimista siempre que se mantengan o mejoren las circunstancias actuales del mercado del sector. Se espera que la estrategia comercial de diversificación diseñada y puesta en marcha en ejercicios anteriores, junto con las inversiones en activo no corriente previstas, se diga traduciendo en un incremento de la cifra de ventas para el ejercicio 2021.

El importe neto de la cifra de negocio de Palacios Foods Investments S.L. y sociedades dependientes del ejercicio 2020 asciende a 256 millones de euros. La actividad, especialmente el aspecto comercial, se ha visto influida por el efecto que la pandemia de la Covid-19 ha tenido sobre el mundo del *food service*. No obstante, las sociedades del grupo han puesto en marcha una serie de medidas a lo largo del año, encaminadas a paliar estos efectos, las cuales han logrado revertir la situación, minimizando los efectos negativos de dicha pandemia. Salvo por lo anterior, las fábricas de todas las sociedades del grupo han funcionado con regularidad en el 2020 y el producto se está comercializando con éxito.

Para el ejercicio 2021 se espera mantener el volumen de la plantilla, debido principalmente a mejoras competitivas que permitan mantener la actividad en los productos actuales y la apertura de nuevos mercados.

No se han producido acontecimientos importantes para Palacios Foods Investments S.L. y sociedades dependientes después del cierre del ejercicio.

La evolución previsible en el año 2021 de Palacios Foods Investments S.L. y sociedades dependientes será un aumento de la actividad por la comercialización de otras variedades de comida preparada, la consolidación de los negocios tradicionales y la apertura de nuevos mercados.

En Altafit Grupo de Gestión S.L el ejercicio 2020 ha estado marcado por la evolución de la pandemia de Covid-19 que ha estado presente desde marzo. Si bien los dos primeros meses del año fueron especialmente positivos, con mejoras en todos los indicadores de gestión, aumento de usuarios, mejora de la retención, subida del ticket medio, etc. desde el 14 de marzo hasta mediados de junio, todos los gimnasios permanecieron cerrados y con posterioridad a esa fecha ha habido cierres intermitentes en diferentes zonas geográficas, así como restricciones de horarios y de aforo. Estos cierres y restricciones han provocado reducciones significativas en el número de socios y de ingresos y por tanto los esfuerzos de la compañía se han centrado en las reducciones de costes que



CLASE 8.^a



003813074

permitieran compensar esa bajada de ingresos y evitar destrucción de tesorería, estas reducciones han sido fundamentalmente de alquiler, costes laborales y, en menor medida, del resto de partidas. El resultado de estas actuaciones ha sido que a pesar de las dificultades se ha logrado que el EBITDA operativo recurrente haya sido positivo en aproximadamente 1,5 millones de euros. La empresa también ha trabajado en la mejora de la disponibilidad de liquidez mediante la firma de aproximadamente 5,2 millones de créditos ICO, así como la negociación de carencias en los principales vencimientos de deuda previstos durante el ejercicio. Durante este periodo también se ha continuado con el plan de expansión, finalizando obras de locales que estaban en marcha y realizando adquisiciones puntuales de gimnasios en zonas estratégicas para Alfit. Esto ha supuesto la incorporación de un total de 17 centros propios más. Por otro lado, en diciembre se procedió al cierre del gimnasio de Burgos, quedando el total de centros en 70 propios y 10 franquiciados. Durante el mes de enero de 2021 se ha sufrido una tercera ola de Covid-19 que ha obligado a cerrar hasta 30 centros fundamentalmente durante la segunda quincena de enero y febrero. A 15 de marzo volvían a estar abiertos todos los centros, si bien en general todos ellos con distintos grados de restricción de aforos y horarios. Una vez más se han negociado rebajas temporales de renta, limpieza y se han realizado ERTES donde ha sido necesario. También se ha cerrado definitivamente el gimnasio de Santander, dado que era una instalación pequeña y que nunca había sido rentable. Después de cada una de las olas de Covid-19, la recuperación de clientes ha sido rápida, especialmente en los segmentos de edad más joven. Lo cierto es que ha sido difícil consolidar esas recuperaciones debido a las siguientes oleadas. Se espera que, con el avance de la vacunación y las reducciones de restricciones, la demanda se vaya recuperando progresivamente a partir del segundo trimestre de 2021. Por el lado de la oferta, los pequeños operadores y gimnasios de barrio tradicionales están teniendo dificultades para superar las circunstancias actuales, por lo que se espera una reducción de la oferta de este tipo de instalaciones, así como una desaceleración en los planes de expansión de los grandes operadores por falta de liquidez para el crecimiento. Todo esto combinado permite ser optimista frente al futuro próximo.

Durante el ejercicio 2020 el Fondo no ha realizado nuevas inversiones.

Al 31 de diciembre de 2020 el Fondo mantiene inversiones en el capital de diez sociedades por importe de 231.815.849,07 euros.

b) Tesorería

Al cierre del ejercicio 2020, la posición de tesorería era de 1.859.896,83 euros.

c) Evolución previsible

El Fondo espera continuar con su actividad inversora y de gestión de cartera de acuerdo con lo previsto en su Reglamento de Gestión.

d) Principales riesgos de negocio

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se han identificado riesgos ni incertidumbres en relación a la operativa del Fondo distintos a los mencionados en la memoria.

Uso de instrumentos financieros por el Fondo y gestión del riesgo

El uso de instrumentos financieros por el Fondo se limita a la inversión en sociedades no cotizadas de acuerdo a lo establecido en su reglamento de gestión y en la normativa vigente. Asimismo, el Fondo ajusta los objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y tipo de cambio a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente y por el reglamento del Fondo.



CLASE 8.^a



003813075

Investigación y Desarrollo

Dado su objeto social, el Fondo no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo.

Adquisición de acciones propias

No aplicable en función de su naturaleza jurídica.

Acontecimientos importantes para la sociedad ocurridos después del cierre del ejercicio.

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo adicional no descrito en las notas de la memoria.

Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

Al 31 de diciembre del 2020, el Fondo no tenía ningún importe pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dichas fechas acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Asimismo, los pagos significativos realizados en el ejercicio 2020 a dichos proveedores se han realizado, dentro de los límites legales de aplazamiento.

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de MCH Private Equity Investments, S.G.E.I.C., S.A., D. Jaime Hernández Soto, para hacer constar que tras la formulación de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de MCH Iberian Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020, por el Consejo de Administración, con vistas a su verificación por los auditores, los miembros del Consejo de Administración han procedido a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado total de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e informe de gestión, firmando cada uno de los señores Consejeros de MCH Private Equity Investments, S.G.E.I.C., S.A., Sociedad Gestora de MCH Iberian Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo, cuyos nombres y apellidos constan en el presente documento.

Madrid, 14 de mayo de 2021

El Secretario del Consejo de Administración



Fdo.: D. Jaime Hernández Soto

El Presidente del Consejo de Administración



Fdo.: D. José María Muñoz Domínguez

Consejeros:



Fdo.: D. Ramón Núñez Cabezón



Fdo.: D. Andrés Peláez Collado



Fdo.: D. Olivier Millet

ANEXO

El presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado total de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e informe de gestión de MCH Iberian Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020, se compone de 58 hojas de papel timbrado, impresas a una cara, referenciadas con la numeración 003813018 al 003813075, ambos inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración de MCH Private Equity Investments, S.G.E.I.C., S.A., cuyos nombres y apellidos constan en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación.

Madrid, 14 de mayo de 2021

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Fdo.: D. Jaime Hernández Soto
Secretario Consejero de MCH Private Equity Investments, S.G.E.I.C., S.A.

INFORME SOBRE REMUNERACIONES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

MCH Private Equity Investments S.G.E.I.C., S.A. (en adelante “la Sociedad”) dispone de una política retributiva basada en los siguientes principios generales:

- gestión prudente y eficaz del riesgo: la política remunerativa será acorde con una gestión sana y eficaz del riesgo, propiciará este tipo de gestión y no ofrecerá incentivos para asumir riesgos incompatibles con los perfiles de riesgo, las normas o los estatutos de los vehículos de inversión gestionados por la Sociedad.
- Transparencia: las normas relativas a la retribución del personal identificado serán conocidas tanto por los agentes internos como externos.
- alineación con los intereses a largo plazo: la política retributiva será compatible con la estrategia empresarial, los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la Sociedad.

Se consideran personas sujetas a la política retributiva las siguientes:

- los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y miembros con derecho de voto en Comités de Inversiones de la Sociedad, ya sean personas físicas o jurídicas, así como a los representantes personas físicas de estos últimos.
- los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y miembros con derecho de voto en Comités de Inversiones de las Entidades que, hayan encomendado la gestión de sus activos a la Sociedad o designado a la misma como su Sociedad Gestora conforme la Ley de ECR.
- cualquier directivo, empleado o persona contratada por la Sociedad que, a juicio de la Unidad de Auditoría Interna de la Sociedad o de su Consejo de Administración, deba quedar sujeta en virtud de la naturaleza de sus funciones y vinculación con la Sociedad, las Entidades Gestionadas, con el mercado de valores o con las inversiones o participaciones de la Sociedad o las Entidades Gestionadas en otras entidades.

La política retributiva de la Sociedad consiste en una retribución fija en función de la categoría profesional, grado de responsabilidad y funciones desempeñadas y una retribución variable no garantizada que se fija según la consecución de resultados y el nivel de compromiso. La retribución variable no está ligada a la evolución de los resultados de los vehículos gestionados por la Sociedad y se fija de manera discrecional por los Consejeros Delegados Solidarios de la Sociedad.

Ni la retribución fija ni la retribución variable contemplan retribución en especie o planes de pensiones.

La plantilla activa a 31/12/2020 de la Sociedad estaba formada por 40 empleados y recibió una remuneración anual fija de 4.360.429,42 euros. 27 empleados recibieron una remuneración variable de 548.000 euros.

El número de empleados considerados altos cargos fue de 9 personas y el importe agregado de su remuneración ascendió a 2.993.414,00 euros.

El número de empleados con incidencia material en el perfil de riesgo de las entidades de capital riesgo gestionadas fue de 4 personas y el importe agregado de su remuneración ascendió a 1.758.413.64 euros.